

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2022

ASISTENCIA:

ALCALDESA-PRESIDENTE: Dña. Cristina Piernagorda Albañil.

GRUPO POPULAR: D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Lidia Mª Pozo Horcas y D. Juan José Castro Dorado.

GRUPO CIUDADANOS: D. Ramón Martín Solano, D. José Fco. Gómez Rosa y D. Joaquín Morales Ariza.

GRUPO SOCIALISTA: Don Francisco José Plazas Roldán (se incorpora en el punto n.º 4 del Orden del Día) Dña. Manuela López Agundo (se incorpora en el punto n.º 4 del Orden del Día), D. José Andrés García Malagón, Doña Rosa Mª Unquiles Sánchez y Dña. Almudena Sevillano Espejo,.

GRUPO IZQUIERDA UNIDA: D. Antonio David Bazuelo Roldán, Dña. Cristina Vidal Ruiz y Dña. Vanesa Aguilera Cruz.

GRUPO IPORBA: D. Luís Moreno Castro.

CONCEJAL NO ADSCRITO: D. Alfonso Rojano Delgado.

SECRETARIO ACCTAL: Don Manuel Martínez Tarifa.

En el salón de Plenos del Excelentísimo Ayuntamiento de Baena, siendo las 19:00 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Cristina Piernagorda Albañil, se ha constituido en primera convocatoria y con el quórum legalmente exigido en el Art. 46.2.c) LRBRL la sesión ORDINARIA del Pleno de la Corporación, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente.

Está presente la Sra. Interventora de Fondos, Doña Lourdes Fernández Torres. Visto lo anterior la señora Presidente declara abierta la sesión, pasándose a tratar los asuntos contenidos en el orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Conocidos los borradores por el Pleno de la Corporación se somete a votación siendo aprobadas por UNANIMIDAD las siguientes:

- Sesión Ordinaria 30-06-2022.
- Sesión Extraordinaria 06-07-2022.

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA. Se da cuenta a este órgano colegiado de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía en diversas materias de su competencia de conformidad con la legislación vigente en materia de Régimen Local y que constan como Registradas en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía numeradas de la 1831 (23-06-2022) a 2140 (20-07-2022).

3.- CORRESPONDENCIA OFICIAL. . El Sr. Secretario Accidental da cuenta de los siguientes asuntos:

- Comunicación de fecha 9 de junio de 2022, de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba, a través de la que se felicita y agradece el buen hacer y profesionalidad de los Policías Locales D. José Manuel Ordóñez Serrano y D. Ángel José Morales Navarro, que el pasado 12 de abril colaboraron de forma activa y ejemplar culminando con la detención como autor de un presunto delito contra la salud pública por tráfico de drogas.
- Resolución del Tribunal de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía de Medida Cautelar de suspensión del procedimiento de adjudicación del Contrato de Limpieza Viaria de Baena y Albendín (EXPTE. SERV-03/2021), solicitada por la entidad PEPAMIC SERVICIOS PÚBLICOS S.L., en su escrito de recurso especial en materia de contratación a expediente de referencia.

4.- PROPUESTA APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2021. Conoce la Corporación una Propuesta del siguiente tenor literal:

“El artículo 208 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), establece que, a la terminación del ejercicio presupuestario se formará la Cuenta General por la Intervención de Fondos, que pondrá de manifiesto la gestión realizada por la Entidad Local en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario.

*La Cuenta General está integrada por,
a) La Cuenta del Ayuntamiento de Baena*

Formada la Cuenta General, debe someterse a la Comisión Especial de Cuentas que estará formada por los distintos grupos políticos presentes en el Pleno de la Corporación, para su Dictamen, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 TRLRHL, exponiéndose posteriormente a información pública durante el plazo de quinde días y ocho más, para la presentación de reclamaciones, reparos y observaciones.

El anuncio de información pública de la Cuenta General del ejercicio 2021, fue publicada en la Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 110 de fecha 09 de junio 2022, previamente dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 24 de mayo 2022.

Se propone al Pleno de la Corporación Municipal, la adopción de los siguientes acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la Cuentas General del ejercicio 2021, previamente dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas.

SEGUNDO.- Remitir la documentación necesaria de la Cuenta General del ejercicio 2021 al Tribunal de Cuentas, o en su caso a la Cámara de Cuentas de Andalucía.”

La Sra. Alcaldesa presenta la Cuenta General, cumplidos todos los trámites, dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas y expuesta al público sin reclamaciones, para someterla a la aprobación del pleno.

D. Luís Moreno, portavoz de Iporba, manifiesta que cuando ha visto el orden del día se ha dado cuenta de que realmente están instalados en una suerte de frivolidad y de ausencia de iniciativa política hasta tal punto que no hay ni un solo tema que de verdad repercuta en la sociedad de Baena, una parte es de electoralismo, otra de asuntos de protocolo sin relevancia para el bienestar del presente y del futuro y el imperativo legal de la Cuenta general. Sin embargo, ha querido estar presente a pesar de que en el pleno anterior justificó su ausencia y ha sido sancionado sin cobrar la dieta, algo que le parece ridículo e insólito, pide que tengan en cuenta que la palabra de un concejal es de honor y que si necesitan algún documento que lo soliciten, pero que la alcaldesa no ejerza autoridad donde no debe cuando ha pasado tres años sin ejercerla en las cosas importantísimas que Baena ha perdido. Lo dice alguien que siempre ha tenido la política como un servicio hasta tal punto de haber renunciado a 25.000 o 30.000 euros cuando renunció a ser concejal, que ha transmitido al concejal tráfuga 3.500 o 4.000 euros por portavoz mudo, con eso quiere decir que no lo van a amedrentar con 340 euros, cree que es ridículo y grotesco llegar a estas situaciones, aunque le parece bien que la alcaldesa muestre el rostro que realmente tiene en lugar de la simulación permanente de buena cara y malos hechos, señala que no todos los políticos son iguales, él nunca ha vivido de la política a diferencia de muchos que están en ella para cobrar la nómina, la alcaldesa debe saber que no todo el mundo es igual, no sabe respetar ni a las personas, ni a la palabra, ni a su propio cargo. Por lo que se refiere a la Cuenta General debe decir que no ha tenido oportunidad de subir a tratarla con Intervención y que su conocimiento es muy somero, pero como es un imperativo legal y le consta el trabajo ímprobo que ha hecho la interventora, teniendo en cuenta que lo hace intercalado entre el presupuesto del año 2022 y el que está trabajando para 2023, por lo que lo encomiable es el trabajo técnico de la intervención que tiene cada día menos medios personales y técnicos. Sabe, porque lo ha comentado con el Sr. Bazuelo, que han dejado de invertir, del gasto, unos siete millones de euros, si eran diecisiete, dejan de gastar siete y además de incobrable hay siempre unos dos o tres, resulta que lo que realmente lo que han ejecutado llegará difícilmente a la mitad. Está seguro que la señora Sevillano y el señor Bazuelo con más precisión le dirán cómo están los números para que pueda tomar una determinación. Desde el punto de vista técnico no tiene ninguna duda de que es un imperativo

legal y un trabajo excelente, pero también le gustaría conocer algunos detalles que le permitieran tener un criterio político más exacto, por lo que se remite al debate para después poder fijar su posición.

El portavoz de Izquierda Unida, Sr. Bazuelo, indica que están ante lo que su grupo considera el segundo documento más importante del ayuntamiento, solo superado por el presupuesto general, esta cuenta es en definitiva la foto fija de cómo estaba el ayuntamiento el 31 de diciembre de 2021. Mientras que el presupuesto dice cuáles van a ser las previsiones de gastos y de ingresos, la cuenta general dice qué y en qué se ha gastado realmente el dinero, qué inversiones se han hecho, qué ingresos ha acabado teniendo el ayuntamiento, o cómo está la deuda al finalizar 2021. En este documento se puede ver prácticamente todo, qué partidas se han modificado, si han sido mediante modificación de créditos o reconocimientos extrajudiciales o si se han incorporado subvenciones, es la segunda cuenta general que es íntegramente de este equipo de gobierno, resultado de su manera de gestionar el ayuntamiento. Cuando ha revisado la cuenta y ha hecho la comparativa con el presupuesto se percibe lo poco importante que es para el equipo de gobierno el presupuesto, poco más que un papel mojado, porque acaban gastando de la manera que les da la gana sin tener en cuenta lo que había previsto. Espera que este hecho empiece a cambiar en la próxima cuenta general debido a la realización de reparos en los reconocimientos extrajudiciales, aunque después de los meses que llevan con esos reparos comienza a tener sus dudas. Esta cuenta se corresponde con un presupuesto aprobado en mayo y aplicado a partir del mes de junio de 2021, han tenido seis meses para ejecutarlo en lo que se refiere a subvenciones e inversiones porque son medidas que no se prorrogan en el presupuesto, respecto a los capítulos I y II han tenido un año entero, por lo que no le vale ninguna excusa de no ejecución. Era un presupuesto de algo más de 17 millones de euros que incorporó enmiendas de la oposición que no llegaban al millón de euros y que su posterior desarrollo y modificaciones han acabado dejando aquellas enmiendas prácticamente en nada. Un elemento que vuelve a repetirse en la cuenta general es el retraso en la ejecución de las inversiones, que en algunos casos supera los dos años, cuando no pasa directamente a remanentes o desaparece esa inversión. A pesar de haber tenido seis meses para ejecutar las inversiones, a 31 de diciembre el capítulo VI estaba prácticamente ímpoluto, no se había hecho nada, la mayoría de las inversiones pasaron como remanente afectado al presupuesto de 2022 y en estos seis primeros meses han podido ejecutar algunas, otras siguen estando durmiendo el sueño de los justos. De las pendientes les preocupan especialmente las que dependen de subvenciones que se pueden perder al no ejecutarse como el Museo del Aceite con fondos Lidera, las obras de la calle Amador de los Ríos con Ciudad Amable, el alumbrado público o la climatización del mercado de abastos con fondos IDAE y alguna más de menor cuantía, está hablando de algo más de un millón y medio de subvenciones que se pueden perder. También hay inversiones con fondos propios de 2020 que se incorporaron a 2021 y que no se han ejecutado hasta 2022. Este retraso en la ejecución se viene arrastrando en la última década, cree que debería ser objetivo de la corporación solventar ese problema. Pero si en seis meses no se ejecuta prácticamente nada, llega final de año y se ponen a realizar retenciones de crédito a lo loco, en esas semanas se llega a colapsar el área de contratación que se tiene que dedicar exclusivamente a eso haciendo la bola cada vez más grande y eso se puede demostrar. La oposición tiene la labor de criticar al equipo de gobierno, cree que en esta cuenta general se puede demostrar lo expuesto en otro de los elementos fundamentales que se puede calcular, que es el nivel del no ejecutado, para calcularlo hay que hacer una simple resta entre los créditos definitivos y los gastos comprometidos. Los Créditos presupuestarios definitivos son la partida inicial que estaba en el presupuesto, a lo que se suman las incorporaciones de crédito, las modificaciones presupuestarias, los reconocimientos extrajudiciales o las subvenciones que hayan podido llegar. Eso significa que los créditos iniciales del presupuesto de 2021 eran 17.280.000 euros que se acabaron convirtiendo en 25.893.000 euros, el equipo de gobierno en 2021 tenía casi 26 millones de euros para gestionar y ejecutar. A esa cantidad hay que restarle los gastos comprometidos, que es lo que está hecho, lo que se puede estar haciendo y lo que se va a empezar de manera inmediata porque ya está adjudicado. Esos gastos sumaban un total de 19.756.000 euros, la resta es muy fácil, han dejado sin ejecutar 6.136.703 euros. En el trienio 2015-2017 el no ejecutado se movía entre los 2.600.000 hasta los 3.500.000, en el siguiente trienio hubo una subida y se movía entre los 4.000.000 y los 5.500.000, en 2021 han alcanzado un nuevo record histórico en el ayuntamiento, han sobrepasado los 6.100.000 de no ejecutado. Cuando le repiten en los plenos que menos fotos y más gestionar es porque alguna parte de razón tienen, ahora se lo dicen los números, la cuenta

general que van a aprobar. El año pasado en este debate les decía que esperaba que aumentase la ejecución en 2021, porque se debería de terminar el 1% cultural de Torreparedones, las obras de Baja Carbono, pero va todo con retraso, todo en el ayuntamiento va con retraso. Una de las subvenciones que se han recibido en 2021 fueron casi 600.000 euros de Diputación en dos planes, Más Provincia y Córdoba 15, a 28 de julio de 2022 hay cosas que siguen sin ejecutar como pueden ser los parques infantiles, se va a recibir ya el Más Provincia y el dinero del Córdoba 15 de 2022 sin haber ejecutado el de 2021. La bola se hace cada vez más grande porque a principios de agosto se hará efectivo el presupuesto de este ejercicio y van a tener que empezar a ejecutar las inversiones de 2022, pero visto lo que pasó el año pasado que estaba aprobado mucho antes el presupuesto y no han ejecutado prácticamente nada, entiende que casi todo se quedará pendiente para 2023 y les preocupa que siendo ese año electoral, la alcaldesa opte por hacer politiquería y no por gestionar, y se sienta en la tentación de que no haya un presupuesto en tiempo y forma para 2023, espera equivocarse y que para septiembre entreguen el borrador de presupuesto tal y como se han comprometido públicamente en el pleno. Otro de los aspectos fundamentales que muestra la cuenta general es el exceso de gasto en unas partidas y la falta de ejecución en otras. Comienza a repasar las partidas de personal y de contrataciones directas por parte del ayuntamiento, le alegra ver que la partida del Plan de Solidaridad de la rama general se ha ejecutado íntegra, hasta se han pasado un poco. El problema es que hay otras dos ramas de ese plan, en empleo verde se han quedado sin ejecutar 23.000 euros, más de 300 jornales y en el plan de limpiadoras se han quedado sin ejecutar por un lado 10.000 euros de remanente más 20.000 que quitaron de esa partida en una modificación. En las contrataciones de la unidad de servicios en 2020 dejaron sin ejecutar 21.000 euros y en 2021, 37.000, eso supone más de un año completo de un oficial de primera. En las contrataciones de parques y jardines, de laboral temporal, quedaron sin ejecutar 16.889€, a lo que hay que sumar otros 10.000 del Más Provincia o del antiguo Acción Concertada. Hablando de limpiadoras debe hablar de la privatización de la limpieza de los colegios públicos, ha mirado el acta del debate del año pasado y se equivocó, dijo que iban a llegar a los 167.000€ y se ha llegado a los 169.000€, en los tres años que lleva este equipo de gobierno se ha triplicado el coste de la privatización de esa limpieza, y todo sin contrato ni procedimiento, no les gusta lo que está pasando y siguen sin darles una explicación que han reclamado muchas veces, es más, este año ha aumentado los gastos de las empresas de limpieza porque están limpiando prácticamente en todas las dependencias municipales, sabe que le van a echar la culpa a la reforma laboral y personalmente tiene que decir que menos mal que ha llegado esa reforma y el decreto de estabilización de empleo del gobierno central que va a permitir crear empleo estable y de calidad porque las alternativas que había planteado el equipo de gobierno era la privatización absoluta de todos los servicios del ayuntamiento. En el debate del presupuesto hablaron de planificar en el de 2023 inversiones en los colegios públicos y se lo decía desde el conocimiento de la realidad de los colegios y de la cuenta general, en 2020 se invirtió en su mantenimiento 85.000€, en 2021 solo 43.000, un 50% menos, a pesar de que los colegios han ahorrado en todas sus partidas, unos 24.000 euros que no se les ha reinvertido, lo que más les duele es que en una partida de actividades se quede un 35% sin ejecutar, más de 9.500 euros de actividades para los colegios. Su grupo entiende que hay un abandono evidente, que espera que no sea premeditado, que hay que solucionar. Por lo que se refiere a la rehabilitación municipal (parte histórico), en 2021 había 50.000€, se contaba con un técnico, desde junio del pasado año estaba operativo el dinero, a final de año no se había ejecutado nada, le dicen que ya se están empezando a pagar obras, cree que en algo se está fallando si con dinero y con un técnico no se están ejecutando obras que son necesarias para las familias, se ofrece a hablar sobre la rehabilitación municipal. Por fin se ha ejecutado completamente la partida de formación del ayuntamiento, aunque era algo escasa, el gran reto cree que es no sacar solo cursos de formación propia sino aspirar a grandes proyectos como escuelas taller y talleres de empleo, espera que estén trabajando en eso. Lo que ha sido un fracaso absoluto es el tema de la ayuda a autónomos en alquileres o rehabilitación porque a 31 de diciembre no se había hecho nada, ya advirtieron que habían sido un fracaso en 2019 y que había que darles un giro de 180 grados.

El portavoz socialista, Sr. García Malagón, agradece al Sr. Bazuelo que entre al detalle siempre de la cuenta general, un documento que considera que hay que aprobar votando a favor, el partido popular no lo hacía así, se abstenía o votaba en contra porque piensan que si se aprueba o se vota en contra es votar a favor o en contra de la gestión y nada más lejos de la

realidad. Se trata de un documento contable donde se reflejan las cuentas del ayuntamiento y sí se refleja la realidad de la gestión, en el presupuesto se refleja lo que se quiere hacer y en la cuenta general lo que se ha hecho, como hay niños que ven los plenos, explica que el presupuesto es la carta que se escribe a los reyes magos y la cuenta general lo que luego hay en los zapatos, y ahí es donde se ve lo que se ha cumplido. Este documento también demuestra que la gestión en el ayuntamiento está siendo mala y que las excusas ya no valen, en 2020 decían que el resultado de la gestión era malo por la baja ejecución presupuestaria, ese año fue de un 69,82%, este año es aún peor, es del 67,8%. Cree que el portavoz de Izquierda Unida ha sido benévolo porque ha tenido en cuenta lo que se está ejecutando pero hay incluidas también cosas que no se han ejecutado. Si se van a las cifras que han enviado, han dejado de gastar 8,3 millones de euros, los créditos definitivos eran 25.993.000, las obligaciones reconocidas 17.556.000, 8,3 millones de euros que se dejan de gastar en 2021, un año tan especial para la reactivación económica después de una pandemia como la que se sufrió. El año pasado decían que la máquina recaudatoria funcionaba a pleno rendimiento, se recaudó más del 100% de los impuestos que estaban reflejados en el presupuesto y este año vuelven a hacerlo, mientras que se ejecuta el 31% de las inversiones en el año, 7 de cada 10 euros se dejan de invertir pero sí se recauda más del 100% de los impuestos que tenían previstos recaudar, por lo tanto, los vecinos cumplen, los que no cumplen son los del equipo de gobierno para ejecutar el presupuesto. En 2020 la alcaldesa en sus múltiples justificaciones y excusas dijo que la baja ejecución presupuestaria del pasado año era debida a la pandemia, que había poca actividad, que el presupuesto se había aprobado en noviembre... El año pasado el presupuesto se aprueba en mayo y por lo tanto esa excusa se le cae y no hay pandemia, las actividades el año pasado empiezan a funcionar pero se deja de gastar 8,3 millones de euros, una cifra importante. Pone como ejemplo el arreglo de caminos, que contaba con una partida de 100.000 euros y además se le incorporan otros 222.000 del año anterior y de otras partidas, contaban con 322.000 euros para caminos en 2021, se acaba el año y se dejan de ejecutar 116.704 euros, pregunta cómo se le explica a los agricultores que el año pasado se dejó en la caja ese dinero a 31 de diciembre, pregunta si no hacía falta arreglar caminos en Baena y Albendín, está seguro de que ahora la alcaldesa pondrá mil excusas pero la realidad es la que es, a 31 de diciembre un tercio de la partida sin ejecutar. El otro día su compañera, la Sra. Unquiles, pedía explicaciones sobre la climatización del mercado de abastos, tienen los 58.000€ desde el año pasado y a final de año siguen intactos, eso sí el 31 de diciembre hacen la retención de crédito deprisa y corriendo para que pase al año siguiente y no se pierda ese dinero, pero hay que esperar hasta junio, ya con una ola de calor, para que se acuerden de contratar la redacción del proyecto, no las obras, pregunta si eso es dejadez, falta de gestión o falta de trabajo, cree que sí. La partida de información y promoción turística de actividades a fecha 31 de diciembre tenía sin gastar 51.606,90 euros, el Sr. Vacas dirá que eso es de un proyecto, que se va a gastar el año que viene..., pero mientras tenía ese dinero en la partida estaba acusando al grupo socialista de que no tenía dinero porque se lo habían quitado y ahora se demuestra que eso era totalmente falso con un documento contable. Considera que si pusieran el mismo ahínco en trabajar que en confrontar políticamente las cosas irían bastante mejor. En la cuenta no solo está lo que se ha gastado y ejecutado sino también lo que se ha ingresado, mientras el gobierno central ha ingresado en este ayuntamiento 152.000 euros más de lo que el equipo de gobierno local tenía previsto, se ha llegado a los 3,4 millones de euros en la participación de los tributos del Estado, la Junta de Andalucía ha ingresado menos de lo previsto, se ha quedado en 1,3 millones, desde que la Sra. Piernagorda gobierna en el ayuntamiento la Junta ha pasado de ingresar 1.131.000€ en 2019 a ingresar en previsión en 2022 un 1.150.000€, ha subido un 1,68%, sin embargo el gobierno de España ha pasado de 3,7 millones a 4,5 millones, ha subido un 22,34% más, le dice eso porque como en la escala de culpables, responsables y excusas de la señora alcaldesa están primero la oposición, luego los técnicos, luego el Sr. Malagón y ninguno de los tres tienen culpa supone que la siguiente será Pedro Sánchez, pero según lo manifestado por ahí tampoco podrá tirar. Sabe que ejecutar un 100% de un presupuesto es prácticamente imposible, ninguna administración lo hace, pero dejarse el 33%, 8,3 millones de euros sin ejecutar es de una dejadez absoluta. Ejecutan el 67% y los vecinos no saben si eso es mucho o es poco, para el equipo de gobierno debe de ser mucho porque en su bagaje de gestión no han llegado al 70% nunca, los técnicos suelen decir que lo normal está en torno a un 75% y que a partir del 80% ya es una ejecución óptima y buena. En 2018, el anterior gobierno, al que tanto critica la alcaldesa, ejecutó el 73%, estaba por debajo de ese 75, pero con cuatro millones y medio de euros de inversión, casi el doble de lo que el actual equipo refleja en sus presupuestos. En 2017 la ejecución presupuestaria estuvo

en el 76%, diez puntos más que los que han ejecutado en 2021 y entonces el partido popular decía que tenían que votar en contra de la cuenta general porque se había dejado un 25% del presupuesto sin gastar, así está reflejado en las actas, no sabe lo que pensará José M^a Baena cuando vea que la Sra. Piernagorda se ha dejado el 33%. En su intervención habrá muchas excusas, muchos responsables menos ella, dirá que están los proyectos subsanándose, que se va a poner todo en marcha, que está en estudio, pendiente de informe... pero la realidad es la que es, a 31 de diciembre de 2021 se deja ocho millones y medio prácticamente sin ejecutar. Cree que dejar sin ejecutar más del 30% del presupuesto en gastos y más en inversión y sí ejecutar un poco más del 100% de los ingresos en cuanto a impuestos habrá que explicárselo a los vecinos, porque a ellos en 2021 les pidió siete millones y medio de euros en impuestos, ellos cumplieron poniendo hasta el último céntimo, sin embargo la señora alcaldesa en la partida de inversión se queda en la mitad, de cada diez euros que cada vecino pone en impuestos le devuelve cinco, esa es la realidad, y para colmo se dedica durante todo el año a decirles que no hace nada o que no puede hacerlo porque no tiene partida o porque la oposición no le aprueba el presupuesto, ahora se acaban esas excusas, por segundo año consecutivo se demuestra que lo que no tiene es ganas de trabajar ni de gestionar. Puede explicar todo lo que quiera pero todo lo que vaya en contra de esas cifras es volver a engañar a los vecinos por lo que cree que la única intervención que le cabría es pedir disculpas, decir que va a enmendar la situación, que va a ser responsable y que la ejecución de este presupuesto estará más cercana a ese 75% y no se volverá a bajar como en los dos últimos años.

La señora alcaldesa comienza su intervención diciendo al Sr. García Malagón que está más preocupado por lo que le va a contestar que por lo que él está explicando, le pide que se centre en su debate y no adelante lo que ella va a exponer, asegura que está más preocupado de lo que la alcaldesa va a decir que del propio convencimiento de lo que está diciendo porque sabe que no es una realidad.

El Sr. Moreno ha dicho que este pleno no tiene ningún asunto importante, le responde que hace unos veinte días se celebró el pleno más importante del año, en el que precisamente el portavoz de Iporba estaba ausente, el debate del presupuesto de 2022 que se aprobó sin su asistencia. También ha dicho que es bochornoso que no haya cobrado, le responde que ella no pone esas normas, son las que ha habido siempre, cuando ella estaba de concejal en la oposición y no podía asistir al pleno por cualquier motivo tampoco cobró las dietas, no sabe a qué se refiere con lo de amedrentar a nadie. Sobre que haya estado al servicio de la política y que le ha costado el dinero prefiere no hacer comentarios.

Cree que se está confundiendo a la gente mezclando datos para que se lleven una concepción errónea de la realidad que es lo que se pretende con las intervenciones. Los datos se pueden leer como a cada uno le interesa y le conviene, y están en su legítimo derecho, pero ella los va a leer de otra manera y como los va a leer son verdad. A fecha 31 de diciembre de 2021 habían retenidos en el ayuntamiento 3.000.000 de euros y adjudicados a esa fecha 1.280.000 euros, si se suman las obligaciones reconocidas de 3.500.000, más las retenciones de crédito de 3.000.000 y las adjudicaciones a esa fecha de 1.280.000, da un total de casi 8.000.000, lo que da un grado de ejecución cercano al 80%. Las inversiones reales del 2021 son prácticamente de más de 3.800.000, a las que se incorporan 5.000.000 que son remanentes incorporados de inversiones del año 2020, que se están ejecutando durante 2021 y 2022. Cuando la oposición habla de siete a ocho millones sin ejecutar saben que eso no es así, son incorporaciones de inversiones y subvenciones de otros años y no es que no se hayan ejecutado y se han perdido sino que se están ejecutando, señala que hay que hablar en términos precisos porque la oposición quiere dar la sensación de que ese dinero se ha perdido por el camino. Van a ver si las inversiones que se aprobaron en 2021 se han ejecutado o no, va a decir a los vecinos qué ha pasado con cada una de ellas, suministro del dron de la policía ejecutada, vehículo de policía local ejecutada, automatización de aparcamientos en fase de adjudicación, levantamiento topográfico de la Ladera Sur ejecutada, reurbanización acerado calle Cádiz ejecutada, obras del PROFEA 2020 y 2021 que se ejecutan entre 2021 y 2022, calle Amador de los Ríos pendiente de licitación por la Junta de Andalucía que es la que ejecuta las obras, asfaltado de diversas calles ejecutada, recuperación de la Fuente Baena en ejecución y a punto de concluir, asfaltado de calle Tinte con San Pedro ejecutada, proyecto de pavimentación de la calle Herranz Casado en fase de ejecución, maquinaria corta césped ejecutada, vehículo de la unidad de servicios ejecutada, mini punto limpio ejecutada a falta de su instalación, mejora de alumbrado público exterior en fiscalización para salir a licitación, estudio técnico para el pozo

de Puente de Piedra ejecutada, actuaciones en Parque de la Cañada en fase de adjudicación, reforma del vivero municipal ejecutada, limpieza y restauración del río Marbella ejecutada, retirada del amianto del Haza del Reloj se le dio una subvención a los vecinos, mejora de albergue de animales junto al punto limpio ejecutada, reforma de edificio Juan Alfonso de Baena ejecutada, aerotermia del colegio de Albendín ejecutada, compra de instrumentos musicales ejecutada, reforma de tarima del teatro Liceo ejecutada, para la reforma del Museo del Aceite hay un contrato adjudicado y comienzan en breve, equipamiento musical de la casa de la juventud ejecutada, la maquinaria corta césped de las instalaciones deportivas ejecutada, vallado de deslinde de zonas deportivas de Albendín ejecutada, arreglo Camino de la Pista ejecutada, la mejora de caminos rurales a la que se ha referido el Sr. García Malagón con mucha maldad diciendo que se han dejado de gastar 100.000 euros, algo rotundamente falso, se ha asfaltado el cordel Córdoba-Jaén, el camino de los Alarcones, el camino de Morana se está haciendo en Albendín, retenciones que no se han hecho en 2021 y se están haciendo ahora, adquisición de moto niveladora se ha sacado a licitación pero se ha quedado desierta, se volverá a sacar, la climatización del mercado de abastos está en fase de fiscalización y va a salir a licitación, proyecto de las naves de emprendedores está en ejecución, la mejora del inmueble de la casa de la condesa hay un contrato adjudicado al que han renunciado las empresas adjudicatarias, conservación y mantenimiento de edificios públicos ejecutada, mantenimiento de la noria de Albendín, reposición de las rampas de acceso al aparcamiento de la calle Alta , pintura y limpieza del mercado de abastos, suministro de electrodomésticos para el albergue, obras de conservación y mantenimiento del albergue, adecuación de sus instalaciones, demolición de la segunda parcela de Amador de los Ríos no se ha podido hacer porque esa vivienda ha sido adquirida por un particular, los puntos de recarga ya anunciaron que pedían una aportación municipal muy alta y han pedido dos puntos a Diputación para una subvención del 100%, uno se ha puesto en el parking disuasorio y el otro está solicitado para los alrededores del parque Ramón Santaella, la mejora de la infraestructura de deportes, taquillas de los vestuarios, las pistas de atletismo salieron a licitación y ha renunciado la empresa por el tema de la subida de los precios, la pista multideportiva ejecutada y la pista 3 x 3 del parque de la Cañada está en ejecución. En ese listado es donde se ve si se han ejecutado las inversiones del presupuesto, punteando cada una de ellas y ha explicado en qué punto está cada una. No es cierto que no se hayan ejecutado ni siete ni ocho millones, eso son incorporaciones de subvenciones de otros años que se están ejecutando.

Izquierda Unida ha hablado del Plan de Solidaridad, se han gastado 340.000 euros, cree que no está nada mal teniendo en cuenta también que fuimos beneficiarios del Plan Aire y Baena Futuro que se han ejecutado, es decir, el ayuntamiento ha puesto muchos recursos para generar empleo. Sobre la subvención del Córdoba 15 y de Más Provincia, la segunda está ejecutada y para la primera se pidió una ampliación de plazo para los parques infantiles que cumple el día 30 de septiembre, ya están formalizados los contratos con la empresa y pronto los podrán disfrutar los niños. Sobre las inversiones en los colegios públicos está previsto incluir en el Córdoba 15 una inversión de 50.000 euros para un colegio público. Las ayudas a autónomos no han funcionado, la de autónomos fue bien, pero para las de alquiler de locales y adecuación de locales hubo pocas solicitudes y el dinero no se ha podido adjudicar.

Por lo que se refiere al grupo socialista tiene poco más que decirle, porque el Sr. García Malagón se sube solo, no necesita a nadie, dice, le pide tranquilidad porque queda mucho pleno y mucho tiempo para las elecciones, pide a los que tengan oportunidad de tomar vacaciones que cojan aire porque les espera un año difícil y complicado. Ha hecho referencia al Sr. Baena con el que ha hablado y le ha dicho que precisamente el grupo socialista se dejaba la mitad de las inversiones sin ejecutar. Considera que el equipo de gobierno no tiene que pedir ningún tipo de disculpas, se ha hecho un trabajo arduo, difícil, el presupuesto entró en vigor en junio con la dificultad de sacar todas las contrataciones de las inversiones, pero no se han perdido, las que no se han hecho todavía se están ejecutando, se están haciendo algunas que vienen de atrás como el 1,5%, Baja carbono... dentro de los plazos concedidos en las subvenciones, por lo que pide que no den esa imagen tan negativa de la gestión del ayuntamiento porque están demostrando con datos que no lo hacen tan mal y que con la ayuda de los técnicos se está haciendo un gran trabajo, que se puede mejorar, y a eso se dedican todos los días.

El Sr. Moreno Castro señala que desconocía los tiempos para el debate de la cuenta general, tienen diecisiete minutos por grupo para demostrar a la opinión pública algo de lo que nadie se entera, unos dicen una cosa y la alcaldesa todo lo contrario, cuando se sale a la calle no hace

falta ser muy agudo para ver que Baena es un completo y absoluto desastre, en su gestión y en su funcionamiento solo hay gestos a la galería, es una percepción generalizada de todo tipo de gentes. En este debate, que debe ser riguroso y no tiene la menor duda de que lo intentan ser, la alcaldesa tiene que sacar balones fuera hablando de lo que se ha hecho, solo faltaría que no se hubiese hecho nada, y de alguna de las cosas que se han hecho está convencido de que la oposición dirá que no, personalmente no ha tenido ocasión de verlo porque no ha recibido la cuenta, dice, igual que la alcaldesa le niega incluso alguna de las convocatorias de las reuniones, igual que le miente las tres o cuatro veces que se han reunido, igual que lo ofende, sin respeto ninguno, cuando dice que él no asiste poco menos que porque no quiere, algo que considera una torpeza, porque si la Sra. Piernagorda cree que está adquiriendo prestigio a consta suya se equivoca, no lo tenía y sigue sin tenerlo, él mantiene el que puede. Insiste en que no le puede decir que no acude al pleno del presupuesto porque no quiere, le había anticipado que tenía problemas médicos y cuando alguien dice eso la alcaldesa tiene la obligación de respetarlo y creerlo y si necesita un certificado médico debe solicitarlo, pero no debe poner en tela de juicio el honor ni la palabra de ninguno de los componentes de la corporación, salvo que se demuestre lo contrario. Como la alcaldesa no sabe respetar lo obliga a tomar un derrotero que no quería tomar que es el de tener que ir a otras instancias a demostrar que miente, falsea, oculta y simula, no solo ella, hay otros precedentes, por eso él casi convocaría una candidatura conjunta que fuese algo así como María Cristina Serrano Piernagorda, que sería una candidatura que podría ser vencedora, sería maravilloso, dice, porque en el fondo son las dos caras de la misma moneda y considera que el PSOE se equivoca porque tiene banquillo y personas de excepcional valía, igual que el PP también las tiene. La alcaldesa se equivoca porque cree que tomando esto con calma y mintiendo permanentemente, como le mostrará después, con eso ha salvado ya todos los baches, advierte que con él ya no hay más juego, a partir de ahora se verán en otras instancias, la Sra. Piernagorda no lo vuelve a engañar ni una sola vez más. No le puede decir que tiene el informe de los abogados, que se lo va a entregar según un decreto y después es mentira, lo guarda o simplemente no se lo entrega, entre otras cosas, además del derecho que le asiste a la defensa jurídica después del anticipo de hace cinco años, porque no es un pesetero que viene a ganarse la vida porque no tiene dónde ir si no es aquí, no es su caso, es funcionario del Estado desde 1962 y no necesita vivir de la política y menos del politiquero y la Sra. Piernagorda no es el mismo caso, le pide más respeto porque ya lo tiene un poco hastiado, cansado y agotado, lo que no quiere decir que haga mejores a los demás, pero sí está demostrando que ella no está a la altura. Se ha dedicado a leer una sarta de datos e información que, como no ha podido contrastar, no lo sabe, pero está seguro que ahora le responderán, pero incluso siendo cierto, no tiene capacidad ninguna, ni su gobierno, nada más que para blanquear irregularidades permanentemente y ahora se verá en el reconocimiento extrajudicial en el que volverán con reparos a aprobar irregularidades que en su opinión llevarán a consecuencias graves, la alcaldesa se impone frente a cuestiones de minucias pensando que va a dar una lección, le reitera que la palabra que da un concejal mientras no se demuestre lo contrario es de honor y sagrada. Termina diciendo que todo lo que ha hecho es un juego malabar para negar una evidencia, que Baena es un desastre y está en el abismo, ya lleva tres años y medio, puede hablar de la herencia, de la que él ha sido el mayor crítico, pero ya no puede justificarse en otras cosas porque está ya en la gestión. Luego le recordará cosas concretas y le informará, no advertirá ni amenazará, de que hasta aquí han llegado.

El Sr. Bazuelo señala que la alcaldesa le ha acusado de tener una visión errónea de la realidad y de utilizar las cifras, personalmente le da igual cómo lo haga el PSOE o la alcaldesa, él se ha referido a unas cifras que son de no ejecutado, que se obtiene como ha dicho en cualquier municipio, y lo lleva haciendo desde 2015, muchos años estudiando la cuenta general como para que se quiera reír de él con las cifras. La alcaldesa ha hablado de ejecutados, le pregunta si lo ha escuchado en su intervención, a 31 de diciembre estaba todo sin ejecutar, han ejecutado en los seis primeros meses de 2022 porque este ayuntamiento tiene un problema en ejecutar las inversiones en tiempo y forma, lleva años diciéndoselo, hay problemas estructurales muy grandes en el ayuntamiento. Otro es el tema del agua, del que hablaron largo y tendido en el pleno del presupuesto, 766.000 euros de compra de agua en 2021, se tiene privatizada el agua a pérdidas, cree que es de los pocos ayuntamientos de toda España que pierde dinero, sobre esto en el pasado pleno no le contestaron nada, no sabe si hoy tendrá ganas de hablar del agua la Sra. Alcaldesa. En el histórico de contrataciones de juventud, en 2020 dejaron 12.000€, en 2021 igual y la solución para 2022 es quitar la partida, ya no se contrata técnico de juventud, hay pocas actividades, se centra el gasto en un solo autónomo

con más del 31%, y se echan en falta muchas cosas para la juventud. Recuerda al Sr. Vacas que puso el grito en el cielo cuando se aprobó el último presupuesto porque las enmiendas de la oposición le habían dejado sin dinero, se buscó otra enmienda para que tuviera más, de todo eso le ha molestado que se haya reunido con colectivos de turismo y de cultura y les haya puesto la excusa de que no tiene partida presupuestaria y les haya echado la culpa, esos colectivos han acudido a pedirle explicaciones, se las dieron en su momento, ahora les va a dar algunas más. En partidas de actividades culturales hay más de 16.000€ sin gastar a 31 de diciembre, la partida de subvenciones para la rehabilitación del patrimonio está entera sin gastar, más de 14.000€, le dirá que hay muchas asociaciones que han renunciado porque había que justificar el 100% de la inversión y no pueden hacerlo, será por las bases que hicieron, dice. Para actividades de turismo llegaron a tener un crédito definitivo de 80.000€, han dejado sin ejecutar 51.606 euros, el 70% de la partida, de los 28.000 ejecutados más de 8.000 han sido para la privatización de recursos turísticos, para contratación de empresas, cree que favorecer la contratación de empresas es lo único que los mantiene unidos como equipo de gobierno porque en ese caso sí están cohesionados los siete concejales. Le ha sorprendido que en la partida para actividades de comercio hayan sobrado más de 10.000€, no sabe si le pueden explicar algo. Le ha asombrado mucho que en la partida para encargar proyectos técnicos externos hayan sobrado más de 58.000, el 58% de la partida sin ejecutar, no será porque no le han puesto proyectos encima de la mesa para intentar buscar fondos europeos. También han quedado más de 10.000 euros de campañas de salubridad sin ejecutar cuando en casi todos los plenos se pide que se saquen para el tema de los perros o de los enseres. La señora alcaldesa ha hablado del capítulo de inversiones, le indica que los 300.000€ de la calle Cardenal Herranz se quitaron por modificación, quedaron 18.000 para el proyecto; los 150.000 de las naves al lado del Lidl también se quitaron, quedaron 18.000€ para el proyecto, algo a lo que se comprometieron en 2020 va a ser realidad a finales de 2022; los 150.000 para la compra de la moto niveladora ha quedado desierto, espera que al final se pueda comprar; el muro de las traseras de plaza Marinalba está sin hacer y se han gastado el dinero en asfaltar; los 40.000 del Haza del Reloj que eran primero para inversión y luego para subvención siguen en el aire; la automatización de los aparcamientos dijeron que Guadalupe, después Juan Alfonso y ahora están buscando otra cosa; 60.000 de la zona infantil de la Cañada siguen ahí; han renunciado a las taquillas de atletismo pero no se han vuelto a sacar a licitación; renunciaron a los puntos de recarga Mover y han pedido dos por subvención; el mantenimiento de edificios públicos se ha ejecutado en 2022 y prácticamente se lo ha llevado todo el albergue; se ha perdido la demolición de la parcela de Amador de los Ríos y ya se verá dónde acaba ese asunto porque ya se hizo inversión ahí y al final lo ha comprado un privado, espera que se pueda recuperar esa inversión de casi 20.000€, de todo lo que se propuso casi todo ha quedado sobre la mesa. Considera que hay que terminar con la dinámica de los reconocimientos extrajudiciales porque se nota mucho en las cuentas generales y afecta muchísimo al funcionamiento del ayuntamiento, espera que los reparos sirvan para algo pero si no sacan las cosas a licitación se llegará al colapso. El año pasado en este debate hablaban de la problemática que tiene el personal del ayuntamiento, se está en camino de solucionarlo con el tema de la estabilización, pero la oferta de empleo de 2020 no está todavía ni en marcha, hay un montón de puestos que se podrían cubrir con las bolsas pero no cunde el trabajo, todo va con retraso. Hay un problema de contratación en el ayuntamiento, hace tres años, recién entrada de alcaldesa la Sra. Piernagorda en una de las reuniones que tuvo con los distintos grupos les enseñó unos documentos en A3 donde estaban todos los contratos que estaban caducados y los a punto de caducar, su grupo le dijo en esa reunión que usaran los servicios de diputación para ayudar a contratación y se lo han vuelto a repetir en varias ocasiones, no sabe si es que no lo entiende, no lo quieren entender o es que no quieren hacerlo, existen unos servicios sin coste y no han hecho nada en tres años. Finaliza diciendo que la cuenta general deja negro sobre blanco su ejecución, no le dice números para hacer política, se los dice porque se empeñó hace mucho tiempo en que la cuenta general es un documento muy importante e intenta que la gente lo sepa, al principio de esta corporación uno de sus empeños fue que este fuese un debate especial, le da igual que sean seis o siete millones, hace las cuentas como le han enseñado los técnicos, cómo se busca y se resuelve lo que es un no ejecutado con esas cuentas, por lo que no consiente que la alcaldesa diga que él hace determinadas cosas por política sino porque entiende que esa cuenta dice muchas cosas, dónde se está fallando y dónde se puede mejorar, eso es lo que lleva intentando en los últimos años. El Sr. Malagón ha dicho que votar en contra es hacerlo contra un documento, su grupo

entiende que se va a aprobar con solvencia, pero votan en contra porque lo hacen contra una gestión.

El Sr. García Malagón responde al portavoz de Izquierda Unida que su grupo votará a favor porque entienden que es una contabilidad pura y dura, no les gusta el resultado pero la contabilidad está perfecta, por lo que aprueban un documento técnico y critican la gestión que visualiza ese documento. La señora alcaldesa le ha dicho que estaba preocupado por lo que iba a decir en su intervención y resulta que ha acertado en todo, se ha adelantado a lo que iba a responder porque después de tres años ya es muy previsible, pide disculpas si se han reído durante su intervención pero es que si se lo toman en serio es mucho peor porque la respuesta que ha dado es de libro, dice, es para recortarla y verla en bucle. Para ella las cuentas de Izquierda Unida no son buenas ni las del PSOE tampoco, las buenas son las suyas porque las lee, señala que ni unas ni otras, las cuentas buenas son las que ha dado la intervención y para entenderlas tampoco hace falta mucho, el documento dice que los créditos definitivos al 31 de diciembre de 2021 eran 25.893.000 euros, y las obligaciones reconocidas son 17.556.000, puede ser que la alcaldesa tenga un documento diferente al resto de concejales, si hace la resta de esas cantidades el resultado es 8,3 millones sin ejecutar, no tiene más complejidad. Se reían porque la alcaldesa se ha hecho un gran lío con las cifras, ha hablado de ocho millones de obligaciones netas cuando son diecisiete, no sabe si es que no ha visto la cuenta general o no tiene la documentación correcta, le llama la atención que haya hecho un repaso del listado de inversiones y no se ha preocupado ni de coger el documento último en el que están ya modificadas, ha dado cifras y dicho que estaban ejecutadas inversiones, como las naves del Lidl que no es cierto, supone que será el proyecto, también ha dicho que Cardenal Herranz está ejecutado que tampoco lo está, se ha puesto a decir ejecutado, ejecutado... y ha perdido el control. Le ha gustado lo de la calle Amador de los Ríos porque va a incluir en su listado de excusas y responsables a Moreno Bonilla, porque ha dicho que es culpa de la Junta. Decirle que es falso lo de los caminos rurales es de un cinismo absoluto, si mira la partida *412 61 900 Mejora de las estructuras agropecuarias y de los sistemas, indica Créditos iniciales 100.000 euros*, en la página 21 del documento, *Modificaciones 222.000 euros, Créditos definitivos 322.007,15 euros, Gastos comprometidos 207.000 euros, Remanente a 31 de diciembre de 2021 116.704,67 euros*, y le dice que es muy malo por leer las cifras que aparecen en la documentación. Cree que más de la mitad de la intervención que ha tenido es totalmente mentira, pone otro ejemplo, ha dicho que las pistas deportivas de baloncesto 3x3 de la Cañada están ejecutadas, la invita a echar unas canastas allí después del pleno, no hay pistas ejecutadas, parece que la alcaldesa cree que los vecinos no escuchan estas cosas, antes se trabajaba un poco más las mentiras pero ya no se preocupa ni de eso, porque ha dicho que ha hablado con el señor Baena y que lo ve estupendo, le muestra el acta en la que ese señor decía que dejarse un 25% sin ejecutar era un desastre y ahora resulta que un 33% está muy bien, considera que el Sr. Baena es un hombre consecuente y que entiende de este asunto bastante más que los presentes. Se le pueden dar las vueltas que se quiera a las cuentas, la alcaldesa puede decir que está ejecutado, pero los vecinos pueden ver si lo está o no y la realidad está ahí, ha ejecutado los ingresos por impuestos al 100%, los ciudadanos han pagado todo religiosamente pero la alcaldesa no ha sido capaz de ejecutar el gasto ni al 100, ni al 80 ni al 70%, ha dejado en la caja a 31 de diciembre ocho millones de euros que hacían mucha falta, en una situación muy complicada, donde todas las administraciones han apostado por políticas expansivas, por ejecutar los presupuestos al máximo, le pide que haga un repaso de las ejecuciones presupuestarias de la provincia, la mayoría ha intentado estar por encima del 80%, Diputación casi en el 83%, algunos municipios incluso han superado el 90% aunque sean municipios más pequeños, y Baena cuando más falta hace que las administraciones públicas inviertan y ejecuten el gasto bate el record por debajo con el 67%. Le ha pedido que esté tranquilo, señala que no lo es, es inquieto, activo y nervioso, a lo mejor lo que tiene que hacer la Sra. Piernagorda es fijarse un poquito y despabilar porque desde la tranquilidad y la paz no se gobierna un ayuntamiento, se hace con un poquito más de movimiento.

Responde la Sra. Alcaldesa al Sr. Moreno que en ningún momento le ha dicho que no haya asistido al pleno porque no le ha dado la gana, no tiene que aportarle ningún informe médico porque ella lo cree, pero ha puesto en tela de juicio los asuntos tan livianos que van al pleno y le ha respondido que hubo uno hace quince días en el que se aprobaba el tema más importante del año y que no asistió, todo lo que diga fuera de eso es invención. Le manifiesta que no le asustan sus amenazas hablando de otras instancias y diciendo que falsea y simula, si dice que no está a la altura es porque no hace lo que él quiere, tampoco es cierto que no lo

respetar, lo hace al igual que al resto de la corporación, tanto como persona como por el cargo que ostenta y ha ostentado, lo respetará siempre pero le pide que se ciña en el tema de las amenazas porque no le asustan para nada, no sabe a qué se refiere cuando dice en otras instancias.

Al Sr. Bazuelo le responde que no se ríe de él, ha dado unos números y ella ha dado otros, además respeta su trabajo que sabe que es mucho en este asunto. Sobre el técnico de juventud le responde que se contrató a una persona joven con una subvención, sobre la falta de actividades le recuerda que se mantuvo una reunión del consejo en la que expusieron las propuestas del equipo de gobierno y dijeron que estaban abiertos a cualquier otra que se hiciera y que había partida presupuestaria por lo que está dispuesta a acoger de todas las inquietudes que tenga el Sr. Bazuelo en esa delegación. No da crédito a que su grupo diga que se han dejado 16.000 euros de la partida de cultura sin ejecutar, en ese dinero están retenidas cantidades de actividades culturales que se están pagando este año como el Art Baniana, la subvención de memoria histórica y el taller de danza. Tanto PSOE como Izquierda Unida han hecho referencia a una partida de turismo sin ejecutar de 51.606,90€, piden que no mientan, ese dinero es una subvención de la Junta de Andalucía que está retenida.

Cree que el repaso que ha hecho de las inversiones le ha podido aclarar un poco a la gente la situación respecto a su ejecución, ve que el PSOE o se ha puesto nervioso, o no ha querido entender, cuando ha hablado de las naves industriales no ha dicho que se hayan hecho sino el proyecto porque esa partida fue objeto de una modificación y la cantidad que se dejó era para el proyecto. Lo mismo sucede con la calle Cardenal Herranz, se aprobó su pavimentación, se hizo una modificación, se destinó a otra cosa y se dejaron 18.000€ para contratar un proyecto técnico, que es lo que ha dicho que está en ejecución. De la pista de baloncesto de la Cañada no ha dicho que esté ejecutada, sino en ejecución. En el tema de los caminos rurales cree que los agricultores y los vecinos no se merecen esa falta de respeto, es cierto que el documento dice Remanente a 31 de diciembre de 2021 116.704,67 euros, pero el portavoz socialista no se ha preocupado o no quiere saber que hay una serie de inversiones retenidas que se han ejecutado en 2022, con cuatro contratos adjudicados al 2021 y terminados en 2022, le dicen a los agricultores que se han dejado ese dinero sin ejecutar y es falso, se ha intervenido en el camino de Cabra a Baena, en el de Córdoba-Jaén, en el de los Alarcones y el de las huertas de Albendín se está ejecutando. Ese es el dinero al que hace referencia el Sr. García Malagón, que tergiversa las cosas, reitera que eso no se lo merecen los agricultores, hay muchos problemas en Baena para estar haciendo juegos de números. En cualquier caso agradece que vayan a votar a favor.

El Sr. Bazuelo ha comentado que se podría recurrir a los servicios de contratación de diputación, le responde que ya se está haciendo y se seguirá haciendo para los pliegos más complejos porque en ese negociado hay mucho trabajo.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, tras el turno de intervenciones, se somete a votación dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: DOCE (Cuatro Grupo Popular, cinco Grupo Socialista y tres Ciudadanos)
VOTOS EN CONTRA: CUATRO (Tres Grupo Izquierda Unida y uno IPORBA)
ABSTENCIONES: UNA (Concejal no adscrito)

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

5.-EXPEDIENTE N.º 8/2022 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE OBLIGACIONES.

Conoce la Corporación una Propuesta del siguiente tenor literal:

“Visto el expediente administrativo de Reconocimiento extrajudicial de obligaciones num. 8/2022 propuesto por la Delegada de Hacienda y el informe de la Intervención de fondos de fecha 21 de Abril de 2022, donde consta que en aplicación del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el reconocimiento de obligaciones realizadas sin el debido expediente de contratación, es competencia del Pleno de la Corporación.

Por todo lo anterior, propongo al Pleno de la Corporación adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Adoptar acuerdo de aprobación del expediente num. 08/2022 de Reconocimiento extrajudicial de Obligaciones, el cual asciende a 194.882,97 euros.

SEGUNDO.- Aplicar, con cargo al Presupuesto General del ejercicio 2022 los importes de las obligaciones consignadas en el expediente administrativo de Reconocimiento Extrajudicial de obligaciones num. 08/2022 propuesto por la Delegada de Hacienda, en aquellos casos en los que las facturas pertenezcan a servicios carentes del contrato administrativo oportuno.”

La Sra. Alcaldesa explica que se trae para su aprobación este expediente por un importe de 194.882,97€, las facturas han estado a disposición de todos los concejales que no han preguntado ninguna duda aunque se les dio posibilidad de preguntar.

El portavoz de IPorba indica a la alcaldesa que nunca ha amenazado, ha actuado, informa y actúa, si lo toma como amenaza es que tendrá miedo. Comenta a modo de anécdota que fue demandada por el concejal transfuga en un contencioso administrativo e inmediatamente tuvo un abogado contratado por el ayuntamiento, él hace cinco años tuvo que anticipar 5.000€ en un procedimiento en su ejercicio de alcalde, le solicitó la asistencia jurídica que le corresponde hace un año y hace días que la alcaldesa lo remitió a intervención, que tiene dos presupuestos sobre la mesa, la cuenta general y demás, simplemente la alcaldesa no desea cumplir con su derecho porque tiene algo que tienen casi todos los políticos que necesitan vivir de la política que es que todo el que le pone en evidencia, demostrando que no está al servicio de una causa general, le enerva hasta tal punto que no se contiene, porque sus inconveniencias son captadas por gran parte de la población. Eso es solo una muestra, la alcaldesa no responde, ni contesta, ni habla, le ha solicitado su derecho a la información tres y cuatro veces, se lo ha reconocido y se sigue burlando permanentemente, le pide que tenga más cuidado, más respeto y no olvide que a él todavía le queda política, voluntad y coraje como para demostrar que puede defender intereses de Baena muy importantes donde sea, como sea y frente a quien sea, por mucho poder que ellos crean que tienen. La alcaldesa ha hecho un pacto con una parte del PSOE, está convencido de que no con todo, lo ha hecho con la secretaria general, que consiste en el pacto de la camorra, que es que usted me tapa mis vergüenzas y yo le tapo las suyas, y así están funcionando, con vendetta y todos los aditamentos que tiene un pacto de esa naturaleza, lo puede demostrar, de hecho lo va a escribir y lo va a publicar con detalles. Lo han hecho porque tienen intereses comunes, el PSOE tenía que liberarse y el PP también, porque él que fue responsable de que estén donde están, cometió un gravísimo error, pero lo pueden corregir desde dentro y desde fuera a tiempo para Baena, no para sus intereses. Como esto no funciona y no cabe conseguir que el diálogo civilizado y el cumplimiento de las reglas del juego se impongan, le informa que acudirá a aquellas instancias a las que tenga que acudir si le niega su derecho a la información sobre un informe que él mismo propuso hace dos años, haciendo un trabajo exhaustivo y la alcaldesa lo único que ha hecho es mentirle, ningunearlo y tener una reunión esperpéntica el 17 de junio donde le prometió que antes de final de mes tendría el informe y todavía no ha respondido, con todo respeto le dice que no sabe qué papel hacía en esa reunión el asesor que puso allí, que fue su esposo, al que respeta, pero no sabe si era asesor oficial, particular o qué tipo de función le había arrogado. Ya ha llegado al límite de lo soportable, lleva años soportando un entramado de corruptelas y de complicidad con lo peor del PSOE, porque el PSOE es otra cosa, dice al PP que se liberen como quieran y cuando quieran, pero que los votantes no pertenecen a la militancia. Señala que el reconocimiento extrajudicial es lo mismo de siempre, hay empresas que han contratado más de 700.000€ a lo largo del año, eso, dice, es corruptela, una empresa de limpieza de edificios a dedo, cree que esto es una vergüenza completa, con reparos permanentes y siguen aprobándolo, finaliza diciendo que esto es una república bananera.

El portavoz de Izquierda Unida señala que un mes más se presenta otro expediente de reconocimiento extrajudicial de facturas que no han seguido los procedimientos administrativos correctos y para que se puedan pagar las debe aprobar el pleno como un hecho excepcional, el problema es que por desgracia en este ayuntamiento lo excepcional lleva años convertido en mensual. Hay facturas que pertenecen a contratos caducados, a elementos que se deberían haber sacado a contrato pero que se han dado a dedo y otras en las que llanamente el delegado correspondiente encarga directamente. Desde el mes de abril la inmensa mayoría de las facturas vienen con una marca muy clara, vienen con un reparo de la intervención de fondos, que es una advertencia más de no seguir los procedimientos adecuados. Los reparos

se han comenzado a levantar con escritos, con peticiones de sacar el procedimiento a licitación, pero no con licitaciones o contrataciones. Cree que desde el mes de abril su grupo ha sido cristalino y dicen que hay que hacer esas contrataciones porque si no se hacen esos levantamientos al final son pantomimas que duran un tiempo pero no mucho y llegará el momento en el que no puedan levantar el reparo de una factura diciendo que van a dar la orden de contratación y entonces llegará el problema y cuando llegue esa situación el voto de su grupo será en contra y solo aprobarán las facturas de ayuda a domicilio. Indica a los Sres. Castro Dorado y García Malagón, que forman parte de la Junta vecinal de Albendín, que le gustaría que recordaran allí que hace tiempo que el pleno aprobó la prohibición del uso del glifosato, no sabe si el responsable de la compra que viene en el reconocimiento y que pertenece a Albendín es el alcalde o un trabajador que lo desconocía, no se sabe dónde se ha utilizado, ni cómo se ha hecho, pero ruega que les recuerden que en este ayuntamiento, en las zonas urbanas, que usan las personas y los animales no se utiliza ya el glifosato. Otra de las facturas tiene que ver con la limpieza viaria, hace un mes se aprobó la adjudicación del servicio, a pesar del voto de su grupo en contra, a pesar de las múltiples dudas que expusieron en el plenario y que nadie les aclaró y además de que todos los grupos presuponían que el asunto iba a acabar en el juzgado. Lo que se sabe a día de hoy por la correspondencia oficial es que el procedimiento de licitación de la limpieza viaria está cautelarmente paralizado por el tribunal de contrataciones de la Junta de Andalucía, el ayuntamiento ha tenido que enviar una serie de documentación y se imagina que se está a la espera de algún tipo de resolución, pregunta si hay alguna noticia de cómo va ese expediente. En numerosos plenos ha hablado de los muchos problemas que tienen las trabajadoras de la ayuda a domicilio con el cobro de las nóminas, de incumplimiento del convenio laboral por parte de la empresa en cuanto al horario de las trabajadoras, el incremento en las nóminas por el IPC que sí está pagando el ayuntamiento pero que ellas no han visto todavía, el pasado pleno pidieron que se consultara con los técnicos si se puede hacer algo desde el ayuntamiento al respecto, no sabe si tienen alguna respuesta sobre el tema. El procedimiento de licitación de la ayuda a domicilio está paralizado de manera definitiva por el mismo tribunal que ha paralizado la limpieza viaria, ya se sabe que hay que corregir los pliegos con lo indicado por el tribunal, volver a encargar el informe económico, actualizar los datos, pero antes tendrá que pasar por el pleno el desistimiento de lo que hay aprobado, ven que pasan los meses y no se resuelve, pregunta qué tienen pensado hacer.

Doña Almudena Sevillano, grupo socialista, comenta que un pleno más con este punto, el equipo de gobierno vuelve a convocarlos a un pleno sin contenido alguno, una cuenta general que es un trabajo técnico, que ya está aprobada por la comisión de cuentas, que solo tiene que cumplir el requisito de pasar por pleno antes de ir al Tribunal de cuentas, las fiestas locales que también son obligatorias y que recuerda que también es obligatorio pasarlas después a la Junta de Andalucía, una moción del partido socialista y el trabajo del equipo de gobierno un pleno más brilla por su ausencia. Pregunta si de verdad no quieren que sientan pena y desasosiego cada vez que ven la convocatoria de sus plenos. Lo que no podía faltar en un pleno de este equipo de gobierno es un reconocimiento extrajudicial, todos los meses la oposición dice las mismas cosas y al equipo no se les cae la cara de vergüenza y se ponen a trabajar sino que al mes siguiente se vuelve a repetir. Mes a mes le desmontan todas las mentiras que la alcaldesa dice porque ha quedado demostrado que miente más que habla, aquel discurso haciéndose la víctima de que la oposición le quitaba el dinero, de que no podía hacer nada, puede que en un principio cuajara en la sociedad, pero ya todo el mundo ha visto claro que ninguna de las personas que componen la oposición se ha lleva nada ni le ha quitado nada y que es su trabajo el que no está hecho. El ayuntamiento no paga porque el equipo de gobierno no hace su trabajo, por su dejadez absoluta, porque no hacen los procedimientos de contratación legalmente establecidos y que son necesarios, porque dinero sí hay, si hicieran su trabajo estos expedientes no tendrían ni que venir a pleno sino que cuando las facturas de las empresas proveedoras llegaran al ayuntamiento los técnicos podrían darle curso y pagarlas directamente y se ahorrarían este debate todos los meses. También le puede decir que mientras la alcaldesa presume de todo lo buena que es su gestión, de que todo lo que hace es lo mejor y que han comprobado que todo lo que toca lo destruye, que lo único que hace para justificarse es decir que vive en positivo y los demás viven en negativo, le sugiere que le diga a las empresas a las que no les está pagando que vivan en positivo, o a los vecinos por cuyos barrios no ha pasado en tres años de gobierno o a los empresarios que pidieron cita cuando llegó a gobernar este ayuntamiento y tres años después todavía no los ha recibido, les explica lo positivo de su gestión a los afectados por las obras, a los vecinos, empresarios, comerciantes, agricultores...

porque las obras son suyas, ha recibido una herencia de millones de euros, esa es la verdadera herencia que ha recibido del partido socialista y lo que ha hecho con ella es malgastarla y destruir este pueblo. Puede decirle que nunca le contesta, que no comprende ese odio tan grande que le tiene al PSOE y mucho menos hacia su persona porque lo demuestra pleno tras pleno, ha intentado ridiculizarla, se ha inventado cosas de ella, ha dicho que le ha faltado al respeto, pero mes a mes viene al pleno y demuestra que eso que dice la alcaldesa es mentira y la alcaldesa lo aprueba en las actas. Este mes viene el octavo reconocimiento en siete meses, el pasado año en doce meses fueron dieciséis y parece que está luchando para ver si llega a ese número o lo supera. Este reconocimiento vuelve a tener un reparo a la legalidad, indica que la Sra. Piernagorda es la primera alcaldesa de la historia democrática de este ayuntamiento en tener un reparo a la legalidad en un decreto suyo, pero como se ve que eso no es bastante es la primera alcaldesa en llevar un expediente a pleno con reparo a la legalidad y sigue sin ser suficiente de manera que hoy es el cuarto reparo seguido que lleva al pleno de a corporación. En siete meses ha llevado casi 1.900.000 euros en facturas fuera de la ley, el grupo socialista, como consta en las actas, le ha pedido por activa y por pasiva que separese los reconocimientos, pero su orgullo y su prepotencia nunca lo han permitido porque intentaba maquillar los datos, decir que los contratos de la ayuda a domicilio y la limpieza eran un porcentaje muy grande y así dejar pasar los número reales. Con los reparos a la legalidad esos datos que intentaba maquillar han quedado en evidencia, como no ha hecho caso a lo que le han propuesto ha abocado al ayuntamiento a recibir varios reparos a la legalidad que serán investigados por el Tribunal de cuentas. En este expediente se encuentran 39 facturas, de las que 32 se quedan sin pagar, que corresponden a 19 empresas distintas, solo en este reconocimiento. Casi 20.000 euros en cuatro meses en facturas con reparos a la legalidad, casi 100.000 euros aún pendientes de pago desde el pleno de mayo, 39 empresas proveedoras que desde abril o no cobran sus facturas o las están cobrando más tarde de lo normal porque la Sra. Piernagorda no hace su trabajo porque además la oposición sigue dándole curso a sus irregularidades y permitiendo que se pague y no se está pagando porque la alcaldesa no ha hecho su trabajo. De esas 39 empresas a 32 todavía se les debe dinero, a muchas de ellas se les debe 6.000, 8.000, 12.000 y hasta 30.000 euros, si a eso se le suma la cantidad de facturas que están fuera de la ley que ni siquiera han llegado al reconocimiento extrajudicial porque no hay partida presupuestaria para pagarlas, señala que esto es una locura total. Después de este análisis de los datos reales de este ayuntamiento debe permitirles que no se puedan quedar con lo positivo de su gestión porque lo positivo en este tema no existe.

La Sra. Alcaldesa pide al Sr. Moreno que deje tranquila a su familia, su familia no se toca, a ella le puede decir todo lo que quiera pero no debe meter a su familia que está fuera de la política, cree que al Sr. Moreno como a todos le está afectando mucho el calor en el día de hoy, bastante paciencia está teniendo con él, dice.

Responde al grupo de Izquierda Unida que se trasladará a la Junta municipal el tema de los gifosatos. Sobre el cobro de las nóminas de ayuda a domicilio se está haciendo todo lo posible para que en cuanto llega la factura se pague de manera inmediata, sobre las cuestiones que ha planteado las podrían haber tratado en la última Junta de portavoces para ver qué se puede hacer. En cuanto a la paralización definitiva de la contratación de la ayuda a domicilio, el técnico está estudiando si hay que empezar de nuevo o se podría conservar una parte, si hay que comenzar de nuevo el tema se va a alargar un poco en el tiempo porque habrá que hacer de nuevo el informe externo y todos los trámites, pero esa ha sido la decisión del tribunal de recursos contractuales que también ha decidido suspender la licitación de la limpieza viaria.

A la Sra. Sevillano le indica que no debe permitir que su nerviosismo le haga equivocarse en el discurso, no están un poco nerviosos sino muy nerviosos. Ha apuntado que en la primera intervención ha dedicado 4 minutos con 28 segundos a atacarla de manera personal, de dejadez, prepotencia, orgullo, de que su trabajo brilla por su ausencia... insiste en que se equivoca en el discurso, que su problema no es la alcaldesa sino ella misma, que entrar en ese juego solo perjudica a la Sra. Sevillano y le da la sensación de que alguien maliciosamente la está utilizando. Puede interpretar los datos como quiera pero las cosas se están haciendo bien, el problema es que la oposición quiere que todo vaya mal, esa es la diferencia, y con ese discurso se están ganando el rechazo de mucha gente, solo hay que hablar con ellos en la calle. Está segura de que no van a reconocer los datos nunca, lo entiende políticamente, pero esos datos están ahí y los va a dar, el 87% del importe de este reconocimiento corresponde a facturas de ayuda a domicilio y limpieza viaria, lo que significa que solo el 13% del importe son propiamente facturas del reconocimiento y de ese montante no todas las facturas están

reparadas y vuelve a repetir que también hay facturas de Albendín. Están consiguiendo datos record en contratación, que tampoco les gusta oír, en 2021 ha habido 150 contratos, en julio de 2022 llevan 160 y dice que son record porque el grupo socialista no llegaba a los 100 anuales, de esos 160, 40 son de los materiales y maquinaria del Profea mientras que el grupo socialista no hizo ninguno y aprobaban las facturas en reconocimiento extrajudicial y todas las licitaciones de los servicios que dejaron caducar este equipo de gobierno las ha puesto en tramitación. La portavoz socialista sigue con el discurso de que las empresas no cobran, asegura que no solamente tiene record de contratos sino que también lo tienen de promedio de pago a proveedores, el primer trimestre eran 22 días y ahora están en 19,45, pero es más fácil decir que los proveedores de Baena no cobran, asustar a los proveedores. El grupo socialista no llegó a esos datos, en 2015 estaban en 113 días de promedio, en 2016 eran 152, 89,29 en 2017... pregunta a la Sra. Sevillano de qué habla. Todos esos datos son el fruto de mucho trabajo, no solamente del equipo de gobierno sino de los trabajadores del ayuntamiento a los que están cansando y cuestionando continuamente su trabajo. Ya le ha dicho que se equivoca en el discurso, ni la alcaldesa es el demonio ni el PSOE son los salvadores del mundo, en todos los expedientes de reconocimiento extrajudicial hay facturas de Albendín, dos de ellas reparadas, gestionadas por el alcalde pedáneo, no quería entrar en esas cuestiones pero como no hacen más que atacarla tiene que decir que son facturas sin procedimiento y sin contratación, ella levanta sus reparos y tienen la maldad de criticar los procedimientos y las facturas de los delegados de Baena, justifican las facturas reparadas de Albendín porque esas dependen de ellos. Hablan de facturas sin procedimiento ni contratación después de lo que han hecho en el ayuntamiento después de cuarenta años, no sabe cómo dicen esas cosas. Una de las facturas que hay la encargaron desde el grupo socialista en 2017 para un servicio extra de transporte urbano, un servicio que adjudicaron a dedo, a su forma, y ahora hablan de procedimientos, señala que tiene muchas más cosas con las que continuará en su próxima intervención.

El Sr. Moreno manifiesta que la Sra. Piernagorda ha cometido el gravísimo error de darse por aludida, siempre ha demostrado su máximo respeto por las familias, ha dicho que lo citó oficialmente en su despacho oficial para hablar y se encontró con un señor que estaba allí participando y eso es lo que le ha preguntado, qué papel jugaba y si es asesor público o privado, es la Sra. Piernagorda con su torpeza la que pone en ese brete a su familiar, es ella por no cumplir los compromisos que adquirió el día 17 de junio de 2022 de que antes del día 30 tendría el famoso informe de los abogados y que ha cumplido ya todo el año del contrato y no se tiene ni se conoce, ella sí lo tiene porque lo reconoce en un decreto, por eso le ha dicho que si no lo consigue de forma civilizada tendrá que ir a otras vías, pero no como amenaza sino como información, ella sabrá si quiere hacerlo de forma civilizada. Se mantiene en que el PSOE es muy grande y tiene mucha gente, unos que están en duda y otros que no, pero tiene capacidad, depende del grupo municipal y por eso les aconseja que no hagan una candidatura de María Cristina Serrano Piernagorda porque entonces harán un pan demasiado grande por no decir otra cosa, les pide que no se blanqueen unos a otros porque entre el PSOE y el PP hay muy buena plantilla y muy buen banquillo, como lo conoce y es baenense, se permite aconsejarlos. La señora alcaldesa también ha hecho referencia al trato, le recuerda que existen unas placas donde el alcalde que huyó fugitivo es el protagonista porque no afrontó los dos plenos y la señora Piernagorda las cambió una vez y las volvió a cambiar con el concejal Gómez, todo eso demuestra un estilo y que realmente está en el mercadeo, si lo aprueba él cambia la placa y si lo aprueban otros cambia la otra placa, todo eso le hace pensar que cometió un gravísimo error, pero también lo cometió con la anterior, le aconseja que pretenda hacer en el tiempo que le queda algo que se llama civismo, administración, legalidad y se deje de fobias y de filias, los que hablan claro, no tienen nada que perder y aman este pueblo por mucho que no les guste, todos tienen mucho poder pero esa alianza entre la alcaldesa y la señora Serrano, que es la responsable última de la organización más poderosa, hará mucho daño a Baena, al PSOE y al PP.

El Sr. Bazuelo agradece a los técnicos de la intervención de fondos, porque si ellos están hartos de facturas, todo el procedimiento de los reparos es un sobrecargo más para el área de intervención que está falta de personal, ha preguntado por la oferta de empleo de 2020 le gustaría que le respondiera sobre ese asunto. Tampoco le ha contestado sobre el tema del agua, hay un servicio a pérdidas y parece que nadie quiere tomar decisiones, le gustaría que se pronunciara ahora. En abril vinieron las primeras facturas con reparos que ya se han ido levantando, pregunta cuántas de esas facturas están ya contratadas. Cuando la alcaldesa hace

su discurso del record de contratos se lo cree, lo que le preocupa es que se quedan atrás siempre las mismas, si se coge un reconocimiento de hace dos años pocas facturas pueden variar. No sacó el tema de la ayuda a domicilio en la última Junta de portavoces porque en el último pleno le hicieron una petición muy clara, que hablase con los técnicos del ayuntamiento para que dijese en base al contrato que hay caducado qué se puede hacer, entonces se podrán tomar medidas, pero que haya trabajadoras que entren a trabajar a las nueve de la mañana y salgan a las diez de la noche, cuando eso expresamente no está permitido por el convenio, no le parece lógico, todo eso se paga con un dinero público que viene del gobierno o de la Junta de Andalucía y entiende que si se puede hacer algo hay que intentar hacerlo. Sobre el tema de los pliegos entiende que los que hay, salvo hacerle las correcciones que ha dicho el tribunal de que no se valore determinada cosa porque se está favoreciendo a una empresa, el resto es aprovechable, pero los informes económicos hay que volver a encargarlos, habrá que desistir del expediente que hay y sacar uno nuevo, ruega que no se deje este asunto y se solvete cuanto antes, le pide que se reúna con los técnicos para ver si el ayuntamiento puede hacer algo respecto a las problemáticas que trasladan las trabajadoras.

La Sra. Sevillano comienza su intervención manifestando que no puede dejar pasar que el Sr. Moreno haya dicho ya en varias ocasiones en su discurso que hay dos PSOE, ya le ha respondido en otra ocasión que el partido es único y no pacta con nadie del PP, él sí ha reconocido que fue el que puso a una alcaldesa del Partido Popular en el gobierno del ayuntamiento de Baena, será él quien sí pactó con el PP en aquel entonces, el PSOE no, es más, si tuviesen un pacto lo disimulan estupendamente porque la alcaldesa los pone a parir cada vez que puede, con ella personalmente tiene una fijación que no puede llegar a entender, así que cree que lo pacto no va a ser así. La alcaldesa le dice que la ataca personalmente, defiende que no ha hecho eso nunca, la alcaldesa sí, y así se recoge en las actas, nunca la van a atacar personalmente, es la alcaldesa, quería el cargo y el cargo lleva las cargas, y por tanto, debe de responder como máxima responsable de la gestión del ayuntamiento, y si tiene que pedir explicaciones se las pide a sus compañeros del equipo de gobierno que son en quienes ha delegado sus funciones, pero no debe equivocarse con que ella es la máxima responsable. Personalmente no se equivoca, tiene mucho juicio y nadie la tiene que controlar, a ver, dice, quién le hace el discurso a la alcaldesa, porque hasta a los propios simpatizantes del PP no les gusta, ya se están cansando. Le pide que le diga qué es lo que hace en lugar de compararse con lo que hacían o dejaban de hacer otros porque lo primero que le ha dicho al Sr. Moreno es que no hable de su familia cuando durante cuatro años se estuvo escuchando que si la mujer del alcalde, que si la prima del alcalde, la hermana y hasta la vecina pudo pillar parte, también del padre de una concejala que está trabajando ahora en el ayuntamiento porque realmente es el que aprueba los exámenes con mayor puntuación y el que está preparado para ese cargo. La alcaldesa ha vuelto a hablar de la ayuda a domicilio y la limpieza viaria, echándole la culpa a los demás como siempre, la culpa era del PSOE porque seis meses antes de que llegara a la alcaldía no habían hecho ese trabajo, no le habían quitado el trabajo que la Sra. Piernagorda en tres años y medio no ha sido capaz de hacer, el expediente está parado, no por culpa del PSOE que con su voto ha permitido que esos dos contratos salgan adelante, le indica que si no es capaz de sacar el trabajo adelante que se lo ceda a uno de sus muchos compañeros, que dé un paso al lado y no siga conduciendo a este ayuntamiento al boqueo más absoluto porque en el tiempo que le falta hacer lo contrario es una equivocación. El servicio de transporte urbano al que ha hecho referencia la alcaldesa venció a finales de diciembre del año pasado, todavía no se ha hecho nada, se lo recuerda para que se ponga a trabajar en lo que pueda. La Sra. Piernagorda ha dicho que no preguntan por las facturas, le responde que ha acudido dos días a intervención y que en la comisión informativa su compañero preguntó por alguna. Ha nombrado varias veces a Albendín, ella no ha nombrado a ninguna delegación porque suele ser respetuosa con ellas y con los proveedores porque al final esto no tiene nada que ver con ellos, pero si el Sr. Castro lo estima conveniente lo debería dejar que defendiera a su pueblo y la gestión del mismo y de sus vecinos para que después no lo puedan acusar de que el PSOE no ha sacado el tema de Albendín y el PP ha sido el que viene y habla mal en los plenos del pueblo de Albendín. La unidad de servicios trae a este reconocimiento nueve facturas y cultura y turismo trae siete, no tiene nada en contra de esas delegaciones pero se han quejado de que Albendín trae dos facturas, habrá que quejarse de otras cosas, dice.

La Sra. Alcaldesa reitera al portavoz de Iporba que no saque el nombre de su familia en el pleno, asegura que aquí no se blanquea absolutamente nada y si piensa que tiene un acuerdo

con la señora Serrano, a la que respeta profundamente, cree que el Sr. Moreno no es consciente de la realidad política.

A Izquierda Unida les comenta que los contratos a los que ha hecho referencia que se quedan más atrasados están avanzando, los pliegos de los más importantes pronto saldrán a la luz, están trabajando y mucho en ese tema.

A la Sra. Sevillano le responde que sabe que tiene muchas ganas de quitársela de la vista, que le deje su puesto a otro, le dice que no la quieren los del PP, que le deje paso a otra persona... cree que se le nota ya demasiado que le molesta, en caso contrario no haría esas declaraciones, ha mostrado un poco de debilidad con esas manifestaciones diciendo que se quite de en medio, eso es lo que querría la Sra. Sevillano y todo el PSOE, siente decirles que no van a tener ese gusto, van a seguir trabajando como equipo de gobierno, van a seguir intentando hacer las cosas bien, está segura de que pueden mejorar pero le ponen mucho empeño y trabajo y así van a seguir. Ejerce la máxima responsabilidad como debe de ser y cree que lo demuestra en el día a día en la gestión, en dar la cara y en el trabajo. Señala que no ha hablado mal de Albendín, nada más lejos de la realidad, ha dicho que vienen dos facturas reparadas de Albendín, a veces entran en debates estériles que poco le pueden interesar a esos niños que dice el Sr. García Malagón que los están viendo. Cree que lo importante es aprobar el reconocimiento extrajudicial, se le dé paso a las facturas, que puedan cobrar pronto, los reparos van en disminución, que la mayor parte de este expediente es de ayuda a domicilio y limpieza viaria, esa es la realidad, solo el 13% corresponde a facturas propiamente de reconocimiento por lo que deberían reconocer que su trabajo lo están haciendo y están mejorando en este tema, con más contratos, con mejor promedio de pago y con mayor gestión.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, tras el turno de intervenciones, se somete a votación dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: SIETE (Cuatro Grupo Popular y tres Ciudadanos)

VOTOS EN CONTRA: UNO (IPORBA)

ABSTENCIONES: OCHO (Cinco Grupo Socialista y tres Izquierda Unida)

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

6.- PROPUESTA DESIGNACIÓN FIESTAS LOCALES 2023. Conoce la Corporación una Propuesta del siguiente tenor literal:

“Visto el Decreto 62/2022, de 3 de Mayo, de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023, y siendo competencia de este Municipio señalar dos festividades locales, se propone a VV.SS. la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Señalar como festividades locales en el Municipio de Baena para el año 2023 las siguientes:

- Ntra. Sra. de Guadalupe, 8 de septiembre de 2023.

- Ntro. Padre Jesús Nazareno, 14 de septiembre de 2023.

Segundo.- Dar cuenta de este acuerdo a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía a los efectos oportunos.”

La Sra. Alcaldesa propone designar como festivos locales para 2023 el 8 de septiembre día de la patrona, la Virgen de Guadalupe, y el 14 de septiembre día de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Los portavoces de Iporba e Izquierda Unida manifiestan que no tienen nada que objetar a la propuesta.

La Sra. Sevillano, grupo socialista, hace un llamamiento al delegado de limpieza para que, dado que la festividad de San José caerá el próximo año en fin de semana, se prevea esa limpieza con tiempo, que se tenga en cuenta si es necesario en el presupuesto que el equipo de gobierno presentará en septiembre para el año que viene, porque la procesión de San José

sale unas veces por la mañana y otras por la tarde, en la de este año que fue por la tarde se veían chorreones de la noche de los tambores y era bastante desagradable pasar por la calle Llana, hay que evitar que eso pase de nuevo y se desluzca la procesión.

Aprovecha para responder a la señora Piernagorda que no le molesta que esté en la alcaldía, porque está segura de que cualquier otro lo haría mejor que ella, al PSOE le conviene que ella siga ahí, pero a los vecinos no, los vecinos necesitan algo mejor, por eso se lo había dicho. La señora alcaldesa le dice en sus intervenciones que es nerviosa y cuando no sabe por dónde salir le dice que la respete y la deje hablar, en esta ocasión no hay mascarillas y se puede ver que no estaba diciendo nada. Desea a todos que disfruten de sus fiestas locales.

La Sra. Alcaldesa pide a la Sra. Sevillano que se relaje y se tranquilice porque sin decirle nada se sube, habla, se contesta, se vuelve a preguntar y se vuelve a responder, haciéndose ella sola el discurso. Le pide que no olvide nunca que lo importante son los problemas de Baena y que para eso están en el pleno.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, tras el turno de intervenciones, la propuesta es aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

7.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA RELATIVA AL IMPULSO MUNICIPAL DEL PODER DE LA CIUDADANIA DE CREAR, COMPARTIR Y GESTIONAR RENOVABLES: ENERGIA COLABORATIVA.

Don Francisco Plazas, grupo socialista, agradece a todos los grupos que hayan acordado aprobar esta moción por unanimidad porque considera que es una buena iniciativa y una buena oportunidad para Baena. Viendo la situación en la que se encuentra el precio de la electricidad, derivado de las distintas crisis que está generando, sobre todo, la guerra de Ucrania, considera que es una oportunidad aprovechar esa crisis para fomentar la creación de comunidades locales de energía, que el pleno impulse la creación de esos proyectos piloto, que se haga un inventario de los diferentes espacios públicos que pueda tener el ayuntamiento para abordar esas posibilidades, cree que es una oportunidad tanto pública como privada y que es desarrollo para nuestro municipio.

El Sr. Moreno solicita intervenir antes de proceder a la lectura de la moción. Manifiesta que a él nadie le ha hablado de que van a convertir a Baena verde, de golpe, maravillosamente, sin una medida, sin dinero, sin ningún estudio técnico ni urbanístico, ni tampoco una aproximación a la realidad y al contexto regional, nacional e internacional. Se trae una moción que huele ya a electoralismo, están en su derecho, pero no conocía esta propuesta, nadie le ha dicho nada porque al ser uno solo en su grupo todo el mundo piensa que es mudo, no está de acuerdo en que las cosas se hagan así, de una forma que de aquí a mayo va a ser un verdadero espectáculo, porque si se hacen propuestas genéricas sobre la paz mundial, el hambre en el mundo o la guerra de Ucrania se podían dedicar a hablar lo mismo que si estuvieran en el parlamento europeo o en la ONU. En su opinión esta propuesta que en sí misma tiene un fondo positivo que no se puede poner en tela de juicio, debería ser más elaborada, señala que el PSOE tiene suficiente capacidad para traer una propuesta distinta porque esto huele a electoralismo, no se puede decir que quieren que las comunidades de vecinos lleguen a conseguir que Baena sea al 100% verde, eso es un objetivo pero antes hay que dar pasos, estudiar y analizar el asunto en lo económico, tecnológico, ver las ayudas que pueden ponerse en marcha y conseguirse... Pide que estudien el tema lo suficiente para que los vecinos se lo crean, porque considera que en este momento nadie se cree estas cosas cuando solo hay una declaración de principios, pregunta si hay seguridad jurídica y urbanística en esta moción que aprobarán en su legítimo derecho pero que considera que es un error completo distraer a la opinión pública con esos brindis al sol, no por mala voluntad sino por eficacia en relación con la propuesta. Solicita que se deje el asunto sobre la mesa y lo hagan como una propuesta conjunta en un tiempo razonable.

Interviene el primer teniente alcalde, Sr. Martín, señalando que los demás grupos habían acordado la lectura conjunta y que quiere iluminar un poco el asunto, según el discurso del Sr. Moreno parece que esta idea se le ha ocurrido la semana pasada, Adegua lleva un año trabajando en esas comunidades locales de energía con todos los datos que ha señalado el

portavoz de Iporba, ante el desconocimiento debería haber preguntado si todo eso estaba averiguado sin dar por hecho que la gente no tiene conocimiento ninguno de lo que son las comunidades locales de energía, a modo de ejemplo señala que en Espejo que pertenece al grupo de desarrollo se han formado ya dos comunidades locales de energía con ochenta vecinos, pymes y empresarios, en Nueva Carteya la asociación de empresarios también está trabajando en ese tema y el compromiso, sobre todo, de Izquierda Unida que ha estado muy en contacto con Adegua, ha sido total en este año de trabajo. No solo se va a hacer una Baena verde sino que uno de las preocupaciones fundamentales es atacar la pobreza energética, a partir de ahí el Sr. Moreno debería decir que él no sabe nada, cuando se desconoce algo lo que hay que hacer es preguntar, porque esos comentarios afectan a técnicos que están trabajando en eso, a que hay una nueva subvención por parte de diputación de 25.000 euros de los que 12.000 se van a seguir aplicando en estos proyectos y hay un estudio y un compromiso por parte de los ayuntamientos. Cree que a pesar de que pueda haber dificultades la moción que presenta el PSOE es un apoyo de este ayuntamiento a esas comunidades locales de energía que se llevan trabajando un año y un mes, ante el desconocimiento del Sr. Moreno tiene que corregirlo a pesar de que sabe que las correcciones le fastidian bastante.

Doña Cristina Vidal, grupo Izquierda Unida, está algo de acuerdo con el Sr. Moreno en que la moción puede ser algo abstracta y no concreta mucho, pero lo cierto es que llevan un año trabajando en las comunidades locales de energía, que si no las conoce muy bien en cualquier momento se las puede explicar. En este caso se están trabajando a nivel de mancomunidad y se van a poner en marcha en Nueva Carteya, Espejo y Castro del Río, todas están ya en marcha menos la de Baena que no termina de arrancar, hay muchos vecinos y pymes interesados y el ayuntamiento ha puesto a su disposición un techo municipal. Además de esa comunidad que se va a poner en marcha es necesario y urgente que el ayuntamiento empiece a estudiar la posibilidad de tener una comunidad local de energía propia, no solo para sufragar los gastos corrientes del ayuntamiento sino también para poder ayudar a las familias más necesitadas. Reitera su ofrecimiento para explicar al Sr. Moreno en qué consiste este asunto.

El Sr. Plazas manifiesta que no se trata de un ataque contra Izquierda Unida, ni las comunidades locales de energía, ni el presidente de Adegua, el Sr. Moreno se dirige al PSOE que es el que ha presentado la moción, si hubiesen presentado otra cosa la hubiese criticado igual, según el portavoz de Iporba han presentado una moción electoralista que tenían que haber asumido todos los grupos, si la hubiese presentado otro grupo la hubiese apoyado sin problema. Si se hubiese leído la propuesta tendría bastante claros los acuerdos y si tiene dudas sobre el tema podría haberse informado en la comisión o con otras administraciones donde hay técnicos suficientes que le pueden aclarar todas sus dudas. Se trata de impulsar esas comunidades, que no son de vecinos, apostar por la energía renovable y darles un impulso desde la administración. La exposición de motivos está clara y los acuerdos a los que se somete la moción también, por lo que le ruega que deje de atacar a su grupo municipal y si quiere trabajar de verdad le brinda su mano.

El Sr. Moreno defiende que no está hablando de lo que hay detrás sino de lo que el grupo socialista ha presentado, que es una propuesta que es una patata frita, no hay nada, está vacía de contenido, lo que hay detrás lo sabe, pide que no le den lecciones porque todavía le queda media neurona que comparadas con las tres o cuatro de Sr. Plazas ya sabe que son pocas. Interrumpe el Sr. Plazas solicitando a la alcaldesa que regule el pleno porque le están faltando al respeto.

Continúa el Sr. Moreno defendiendo que ha intentado minusvalorarlo cuando ha dicho que no se entera de lo que lee y que no ha leído, eso es una falta de respeto. Lo ha leído y por eso se atreve a decir que es una moción puramente electoralista, lo que hay detrás no lo pone en duda, pero la moción está hecha solo para un brindis al sol, solo solicita que la hagan con contenido y de tal forma que sea solvente, que explique y haga ver las cosas, hay que hacer pedagogía y después traer la moción aprobada por todos. Pide que no lo tomen por imbécil porque aunque está en la senectud todavía no le ha llegado ese momento, cuando le llegue posiblemente no lo verán ahí, por ahora se considera más o menos como el resto.

El Sr. Plazas señala que ya es la segunda vez que el portavoz de Iporba le falta al respeto en esta corporación, en dos mociones que ha presentado su grupo y con el mismo argumento, defiende que en ningún momento ha dicho a ese señor que no ha entendido, ha dicho que ni siquiera lo ha leído, no duda de su capacidad, por lo que le pide que retire lo dicho sobre la cantidad de neuronas, cree que todos los presentes están en las mismas condiciones para

aportar lo que consideren oportuno y nadie ha faltado al respeto salvo el Sr. Moreno que lo lleva haciendo estos tres años.

La Sra. Alcaldesa indica al Sr. Moreno que le han pedido que retire esa expresión a lo que responde que lo único que puede retirar es su cuerpo cansado y agotado de oír tantas cosas.

Se procede a la lectura conjunta de la moción por parte del grupo popular, Ciudadanos, Izquierda Unida y grupo socialista, del siguiente tenor literal:

“La actual situación internacional derivada de la guerra de Ucrania ha puesto de manifiesto una crisis de precios de la energía que nos tiene sumidos en una espiral inflacionista por la dependencia energética de los combustibles fósiles, en concreto petróleo y Gas Natural. Que además son los causantes de las emisiones de CO2 que están acelerando el cambio climático.

Por todo ello desde el PSOE entendemos que se hace más necesario que nunca impulsar a nivel local una transición energética hacia las energías renovables.

Además, creemos que se trata de una importante oportunidad para impulsar beneficios sociales, económicos y medioambientales en la sociedad de Baena y Albendín.

Consideramos la energía eléctrica como un bien de primera necesidad, y no solo una mercancía más, pues es esencial para mantener una calidad de vida.

Independientemente de la fuente que se use, la energía es uno de los factores clave para el desarrollo de las sociedades. E incluso en las sociedades donde las necesidades básicas como la alimentación, la atención sanitaria, una vivienda digna o la educación están sustancialmente cubiertas, la calidad de la vida se asocia, casi siempre, al acceso a la energía y en especial a la electricidad.

Tenemos la ocasión de mejorar el acceso a la energía eléctrica para toda la ciudadanía, evitando situaciones de pobreza energética que pongan en riesgo la salud de las familias, en especial de las más vulnerables.

Defendemos una democratización energética, que ponga las personas y a la justicia económica a la vanguardia de la transición a un sistema energético 100% renovable, eficiente e inteligente en manos de la población baenense.

Desde nuestro municipio debemos mostrar nuestro compromiso también en la reducción de emisiones de CO2 para reducir el origen del cambio climático, y de ahí que debemos proponer y hacer un esfuerzo, por impulsar la generación energética con fuentes renovables.

Hemos de buscar soluciones para que todos los ciudadanos de nuestro pueblo, independientemente del barrio donde tengan su domicilio o actividad económica puedan acceder a la generación de energías renovables.

Entendemos que la figura de las Comunidades Locales de Energía son una pieza fundamental para generar la transformación energética necesaria y que los beneficios económicos, sociales y ambientales lleguen a las familias, a las pymes y al propio Ayuntamiento.

*Por todo ello, desde el Grupo Socialista se tiene a bien proponer a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Baena la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:*

PRIMERO: *impulsar y apoyar las Comunidades Locales de Energía en Baena y Albendín. En especial a los proyectos pilotos que han de servir con efectos demostrativos de la realidad de la transición energética.*

SEGUNDO: *Realizar instalaciones de generación de energías renovables para uso comunitario.*

TERCERO: *Diseñar políticas de reducción de la pobreza energética de las familias de Baena y Albendín.*

CUARTO: *Poner en valor los recursos municipales, y adaptar la normativa municipal si fuese necesario, para poder acoger instalaciones de producción de energías renovables.*

QUINTO: *Habilitar suelos para poder instalar plantas de generación de energías renovables para uso comunitario”*

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, tras el turno de intervenciones, se somete a votación dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: DIECISEIS (Cuatro Grupo Popular, cinco Grupo Socialista, tres Grupo Ciudadanos, tres Grupo Izquierda Unida y Uno Concejal no adscrito)
VOTOS EN CONTRA: NINGUNO
ABSTENCIONES: UNA (IPORBA)

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

8.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PARA LA CONCURRENCIA DE LA CORPORACIÓN BAJO MAZA, EN LA PRESENTACIÓN A LA VIRGEN DE GUADALUPE, PATRONA DE BAENA, EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE.

A propuesta del Grupo Socialista e Izquierda Unida en Comisión Informativa se sometió a votación dejar este asunto SOBRE LA MESA, prosperando dicha propuesta por UNANIMIDAD.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Comienza el primer turno de intervenciones el portavoz de Iporba, Sr. Moreno Castro.

- Informe Abogados: Con fecha 25-05-2022 la alcaldesa le comunica mediante un decreto de que toma conocimiento de un escrito suyo y estima la petición al derecho a la información significándole que debe concertar cita con la alcaldía para reunión a fin de examinar documentalmente y obtener copia del asunto, que se trata de los informes de los expedientes contratados al bufete jurídico Garrido, S. L, es decir, el del Convenio de 2013 y el de la RPT. Fue la alcaldesa quien le dijo que fuese a su despacho, para la reunión que ha comentado antes, y le dijo que antes de final de junio tendría el informe y le dio a entender que ya lo conocía, no solo ha fallado en las fechas sino que anteriormente ya le había puesto dos solicitudes acogiendo a su derecho, ni le ha respondido ni ha cumplido. Después supone que ha guardado el informe, porque una cosa es el informe y otra la dotación presupuestaria, cuando se hizo la contratación la había, es nulo un contrato cuando se hace sin ella pero cuando la tiene no y la alcaldesa lo sabe bien porque se lo ha dicho y ha habido consultas suyas a todos los organismos oficiales competentes en Andalucía sobre esta materia, tiene el informe y no lo facilita, le pregunta qué está tapando, por qué lo oculta, si no se pueden buscar millones de euros negociando civilizadamente en la vía administrativa o política con esas empresas o es que se tiene que llegar a situaciones ya de no retorno. Le pregunta por qué se empeña en eso, y ese, dice, es el pacto de la camorra, tiene que tapar ahora mismo a María Jesús Serrano y ésta tiene que blanquearle todos los reconocimientos extrajudiciales, los plenos y todo, porque están en la misma tesitura que es que necesitan la política para vivir. Pregunta si va a entregar o no ese informe que se ha hecho con dinero público para conocimiento no suyo, sino del Sr. Secretario, de toda la corporación y de la opinión pública para saber qué se puede hacer, y si puede ser por vía revisión como indica el Secretario en el informe de septiembre de 2020 no hay que recurrir al tribunal penal sino que se puede hacer un trabajo y la alcaldesa hace caso omiso durante dos años. Le puso delante doscientos folios, se lo explicó todo y no ha hecho nada sabiendo la gravedad del asunto, si se pueden encontrar en lugar de 12 millones solo 4 por la vía del agua o de acuerdo con el Tejar con los que está convencido de que habría acuerdo en una obra social, y por la otra vía, la que sea, si es la judicial también. La alcaldesa renuncia a eso y sin embargo sí se fija en la legalidad de retirar 150 o 200 euros al concejal que no se porta bien porque le parece que con eso castiga lo suficiente como para que tenga una advertencia de cuál puede ser su enorme castigo en el futuro.

- RPT: La Sra. Piernagorda tiene la obligación de seguir buscando eso de la misma forma que la tiene de que la relación de puestos de trabajo, que lleva muchos años diciendo que al final serían todos laborales fijos y ya lo son, se han hecho magistrados, catedráticos y profesores sin estudiar un tema, eso es meritorio, dice, toda una pléyade de familiares, allegados, sindicalistas y de gente que están en el entorno del poder, que podían haberse quedado con su trabajo vía Junta de Andalucía y Diputación en la gestión y hubieran dejado más espacio para otros

jóvenes que se van todos los días de Baena porque no tienen sitio, y ahora la ficha sale diciendo que solamente podrán quedarse en esos puestos aquellos que lleven dos años de trabajo, cómo van a acceder a ellos si están ocupados desde hace veinte o quince. Todo eso es lo que tendrían que haber visto, entiende que son cosas complicadas, pero si hay buena voluntad, capacidad política y un deseo de entendimiento y de tener una visión más allá de la presión o de los intereses concretos, se podían haber buscado otras vías. Se pregunta lo que puede ocurrir si alguien algún día lleva esto a un tribunal, puede haber responsabilidades porque hace ya muchos años que Baena no tiene 20.000 habitantes y no puede haber zonas básicas de servicios sociales donde no los hay, está hablando de tener en las manos millones de euros, porque eso son trescientos o cuatrocientos mil euros al año que se podía haber ahorrado el ayuntamiento dejando la gestión a Diputación y la financiación a la Junta de Andalucía. Asegura que la alcaldesa ha hecho caso omiso porque está en el pacto que ha dicho antes, demostrándolo a diario, igual que lo demuestra el PSOE blanqueándole todo y después hacen el teatrillo de una confrontación que les sale mal porque son malos actores, llevan tiempo refugiados en el cinismo de no, del silencio, del engaño o de la mentira. Manifiesta que lo que está ocurriendo es algo muy grave porque Baena no tiene ningún arreglo en estos meses, va a ir a peor, el único arreglo que podía tener es buscar esos recursos, todavía es posible hacerlo, al menos una parte, pero la alcaldesa no quiere hacerlo porque tiene miedo o porque oculta algo, se lo ha prometido en numerosas ocasiones y siempre le ha mentado, sinceramente cree que no tiene nada que ocultar porque no estuvo en el ajo pero ahora mismo está callando, amparando cosas que son insólitas, le pregunta a qué viene esa actitud si le ha prometido que esos informes verán la luz porque forman parte de la legalidad, otra cosa es si hay o no financiación, cuando se contrataron la tenían. Si hace eso lo que demostrará a Baena es que tienen un contubernio judeo-masónico y que la alcaldesa no es capaz de tomar una decisión más allá de sancionar a un concejal por cometer el gravísimo delito de no acudir a un pleno. Las propuestas que ha compartido con diversos grupos sobre cómo conservar San Francisco, Baena Cultura, Torreparedones o el centro histórico, fruto de la experiencia no han tenido respuesta por parte de nadie, cree que eso ya no tiene arreglo y la prueba es que después de cuatro años no se ha avanzado nada. Sobre San Francisco solo ha habido reuniones y así continúan porque no tienen la capacidad como gobierno para resolver ni son capaces de ponerse de acuerdo porque están en otras cosas y en este año electoral mucho menos.

Toma la palabra doña Cristina Vidal, grupo Izquierda Unida, para referirse a los siguientes asuntos:

- Agua: Parece que el equipo de gobierno no se quiere enterar de la situación real y de la gravedad de este problema. Desde aproximadamente noviembre lleva diciendo en el pleno que deberían estar pendientes, de que no llovía, de que había que empezar a pensar en las medidas que se iban a tomar frente a este asunto. En diciembre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir decretó el estado de sequía, en mayo decretó el de sequía extrema y esta semana ha tenido conocimiento de que van a reducir en un 10% la cantidad de recursos hídricos que se suministra a Baena, pregunta cómo piensa el equipo de gobierno gestionar esta reducción porque eso no lo tiene que gestionar la empresa concesionaria sino el ayuntamiento de Baena que tiene que marcar las directrices y establecer unos criterios para la empresa concesionaria. Pregunta a la alcaldesa cuándo se va a trasladar a los vecinos la gravedad de la situación, cree que todo el mundo debe conocerla, cómo están los pozos, cuáles son los recursos hídricos y a qué se van a enfrentar.

- Incendios: Se está viendo como prácticamente está ardiendo toda la península, Baena según el anexo del Infoca se encuentra parcialmente en zona de peligro forestal, por eso tiene un Plan local de emergencia que tiene que ser renovado y adecuado cada cinco años, el de Baena es de 2016, pide que hagan las cuentas y se pongan a trabajar en ese asunto porque, como siempre, ya se va tarde.

Continúa con el uso de la palabra la Sra. Aguilera:

- Juventud: Le hace gracia que la alcaldesa le diga a su compañero que el Consejo de juventud está abierto a propuestas, le pregunta cada cuánto tiempo lo convoca y en qué condiciones. Les pide propuestas cuando ni siquiera han realizado la totalidad de actividades que tenían previstas para los meses pasados, le pregunta que de todas las propuestas que facilitó en el pasado consejo cuáles son destinadas exclusivamente para los jóvenes entre 18 y 30 años. Su grupo ha repetido muchas veces su postura en cuanto a las propuestas, actividades y actuaciones que hay que poner en marcha para trabajar con la juventud de Baena

y Albendín, para ellos juventud no es solo ocio, es empleo, formación, vivienda, subvenciones y orientación laboral. El paso 11 de julio se celebró el consejo, en esa sesión la señora alcaldesa llevaba una serie de propuestas en las que se obviaban de nuevo las que realizaban los diferentes grupos, dijeron que estaban abiertos a más propuestas pero es muy difícil analizar las que llevaba el equipo de gobierno si las explican cinco minutos antes. Una de sus propuestas sí que fue recogida, insistían en la importancia de divulgar los diferentes recursos formativos, en materia de empleo, ocio o cultura a través de las redes sociales del área de juventud, esa sí que las han puesto en marcha porque les encantan, dice, las redes sociales. Además de presentarles las propuestas un rato antes, ya estaban planificadas y se ha contactado ya con la persona encargada de ejecutarlas, ni siquiera contaban con el acta de la sesión anterior para poder llevarla leída y poder aprobarla, no le puede decir que eso se hace desde Secretaría porque es obligación de la alcaldesa cerciorarse y comprobar que las convocatorias se hacen de manera adecuada, que todos los asistentes estén convocados, que reciban las actas y propuestas... A pesar de ello hicieron propuestas a las actividades que llevaron planificadas que tampoco se han tenido en cuenta, propusieron que se llevara el cine errante a una zona cercana al Arrabalejo y Fuente Baena y a las cercanías de Amador de los Ríos, pregunta por qué no se han tenido en cuenta estas zonas. En la misma sesión la alcaldesa informó de la subvención del Plan Joven Ahora que podría permitir la contratación de jóvenes y de que por esa vía contrataría un perfil adecuado para poner en marcha las actividades de la delegación, la selección se ha hecho sin contar con su grupo, le aconseja que los tenga más en cuenta o, al menos, que comparta las propuestas para que las puedan analizar.

- Reuniones: Los vecinos deben de pensar que la alcaldesa se reúne continuamente con los grupos porque ante cualquier pregunta o comentario suele responder que mañana mismo se reúnen para hablar del tema, o esta semana sin falta nos reunimos, o lo antes posible nos reunimos para tratar ese tema porque lo más importante es Baena y Albendín. Pero lo cierto es que la alcaldesa no ha contactado con su grupo para las actuaciones del Profea, ni para el Plan de empleo juvenil, ni para hablar de los más de 500.000€ de Diputación del Plan Más Provincia y Córdoba 15, siente decirle que es un poco peliculera, sus vamos a hablar, sus nos vamos a reunir... son mentiras, la gente debe saber que todo eso se queda en palabras, que eso no lo cumple, al menos con su grupo.

- Mesa de diversidad funcional: No sabe en cuántas ocasiones le ha preguntado ya qué pasa con esa mesa, pregunta si se convocará este año o se dejará ya para el que viene.

- Consejo de la mujer: Pregunta si se va a volver a convocar o se va a quedar en la anterior convocatoria en la que se pusieron de manifiesto muchas necesidades y muchas propuestas.

- Consorcio de Transportes: Otra pregunta que no sabe cuántas veces ha hecho es para cuándo la reunión con el gerente, pide que le responda a alguna de estas cuestiones.

- Archivo: Se ha publicado la resolución definitiva para la subvención y se ha denegado por no subsanar, la alcaldesa el mes pasado dijo que sí se había subsanado, solicita que explique qué ha pasado.

- Obras Cañada: Siguen recibiendo quejas, llevan seis meses de obra, sin aparcamiento, sin poder acceder a la calle con vehículo, incomunicados por las tres calles que se conectan con la que se ejecuta la obra, pregunta si se sabe ya la fecha de fin de esta obra.

- Obras Avda. Castro del Río: Solicita que alguien le explique por qué el martes día 26 de julio no había nadie trabajando en esa calle o qué plan de trabajo se ha establecido allí porque el que se explicó en la reunión no es.

- C/ Palomarejo: Los vecinos les comentan el mal estado en el que se encuentra esa calle, son frecuentes las averías en la red de tuberías, hace menos de un mes tuvo lugar la última que provocó la entrada de agua a una vivienda, la avería se ha reparado pero han dejado un socavón que tapan de vez en cuando echando una capa de hormigón, pero que no terminan. Hay otra vivienda que se está viendo afectada por numerosas humedades y grietas en las paredes debido a las constantes averías que se producen en las tuberías de esa calle. Cuando se estaban acometiendo las obras de la calle Coro los vecinos ya comunicaron al delegado de servicios cómo se encontraba esta calle e incluso lo invitaron a que se pasara por allí, pero eso nunca ocurrió. Han sido varias las llamadas telefónicas a lo largo del último mes para concretar cita con el Sr. Gómez, han facilitado sus datos de contacto y descrito la problemática de la calle, pero nadie les ha llamado para nada. El pavimento de la calle se encuentra en un estado muy deficiente, pide que se pasen por allí, que visiten a esos vecinos y que dejen que les expliquen la situación personalmente.

El portavoz del grupo socialista, Sr. García Malagón, manifiesta no saber si hacer alguna intervención porque después de todas las aportaciones hechas por el Sr. Moreno en el pleno cree que está prácticamente todo dicho. Señala al portavoz de Iporba que si tuviera algo de razón, que no la leva, la pierde con los modales y con la forma de intervenir, antes era elegante en el discurso, no sabe qué le está ocurriendo porque lo que hace ahora es insultar y atacar para nada, ha usado términos como camorra o blanqueadores, señala que lo poco que ha aprendido de política ha sido del Sr. Moreno, le pregunta si lo considera un mafioso o un blanqueador, ha aprendido lo bueno, dice, lo malo lo ha dejado a un lado. Cree que lo que tiene es un odio personal y acude al pleno a atacar a personas que no están presentes, le indica que no sabe el favor que le está haciendo a la Sra. Serrano nombrándola todos los días, la está manteniendo en el candelerito político sin estar sentada en el pleno, si tuviera esos datos seguramente dejaría de hablar de ella.

- Encuesta: Informa a la señora Piernagorda de que en 2019 se hizo una encuesta en la que ella quedaba como la segunda mejor valorada, ahora es la segunda peor valorada, son datos que tiene el PSOE pero también el Partido Popular.

- Consorcio: Espera que esa reunión a la que se ha referido la Sra. Aguilera se celebre pronto, no solo por el tema de los apeaderos por los que han preguntado muchas veces sin obtener respuesta, sino porque también tiene constancia de que se están suprimiendo líneas de autobús, no sabe si es algo temporal o va a ser definitiva, pregunta si se han interesado por eso y si le pueden informar sobre lo que está ocurriendo.

- Consejo de la juventud: Coincide en algunas de las cuestiones que ha planteado la compañera de Izquierda Unida y pregunta por qué no se convocó a la Asociación de Mujeres Ahora o Nunca.

- Subvención archivo: Se dijo que se iba a presentar la subsanación y lo hacen, pero fuera de plazo, en el periodo de alegaciones, es decir, se ha perdido la subvención para un proyecto de 6.000 euros para el archivo municipal. Solicita que se explique por qué se presenta tarde y quién asume esa responsabilidad.

- Biblioteca: Además de los problemas de horarios y de cierre los usuarios le trasladan que llegada una hora cortan el aire acondicionado, no sabe si la temperatura es agradable como para cortarlo mientras allí hay gente o se pretende echarlos para cerrar, pregunta qué está sucediendo.

- Aparcamientos: Todo el mundo reconoce que la situación en Baena se está haciendo insostenible, la movilidad y el aparcamiento cada vez son peores gracias, en gran parte, a los proyectos que redactaron desde el equipo de gobierno en el año 2020 y que están ejecutando de esa forma. Quiere hacer algunas propuestas para ir solucionando algunos asuntos como, por ejemplo, en la esquina de Avda. Padre Villoslada con Bermúdez Cañete había un centro comercial que ha cerrado hace dos meses, otro negocio más que cierra, y se mantiene la carga y descarga de ese supermercado, cree que se puede liberar ese espacio que les vendría bastante bien a los vecinos. En el entorno de calle Salvador Muñoz cerca de las instalaciones deportivas hay una disponibilidad casi nula para aparcamientos para personas con discapacidad, hay uno que se utiliza por una persona que trabaja en las instalaciones pero hay personas que están dejando de ir a esas instalaciones, a la piscina cubierta o al mercado de abastos porque no tienen posibilidad de aparcar sus vehículos de una manera accesible. Cree que se podría habilitar más aparcamiento en esa avenida, por ejemplo en los jardines que hay frente a la vivienda de la alcaldesa que están ya medio secos. El aparcamiento de la Cañada se estaba utilizando con las obras pero ayer lo cerraron sin avisar a nadie.

- Ladera Sur: Hace unos días se convocó una Junta de portavoces urgente para tratar del asunto de los incendios que se están provocando y la urgencia era para proponer contratar a una empresa que de manera inmediata procediera a desbrozar y a trabajar en la ladera. No saben lo que ha ocurrido con la empresa, supone que estará trabajando pero hace dos días ha vuelto a haber un incendio importante que se agrava con la presencia de basura en la zona, que puede estar afectada por la falta de contenedores tanto en Arco de Consolación como en la Puerta del Sol, así se lo transmiten los vecinos. Pregunta si la empresa está trabajando, hasta qué punto lo ha hecho y se ha dado respuesta a este asunto porque fue todo de manera muy urgente.

- Agua: En esa Junta de portavoces también se habló de ese tema que cree que es un asunto vital, en el que se va tarde, se hablaba de que era muy necesario hacer un llamamiento a la población, por parte de Emproacsa se reduce un 10% el suministro a todos los municipios porque no hay agua, el municipio de Baena tiene un consumo muy elevado, responsabilidad de todos, y ya habría que haber hecho ese llamamiento después de esa reunión, aparte de que se

esté trabajando en un bando como indicaron en la comisión informativa. Las redes sociales del ayuntamiento están siempre muy activas, habría que haber puesto algún mensaje informando a la población de que hay problemas de suministro y de que cualquier avería que se salga de lo planificado podría acarrear cortes imprevistos. Cree que hay que hacer una labor de concienciación importante, todo el mundo abre el grifo y no ve lo que hay detrás, que es un manantial con un agua muy escasa de Fuente Alhama, el de Marbella apenas da agua y el pantano de Iznájar que es desde donde nos dan agua cuando no hay en los manantiales y que está a menos del 20%, insiste en que esto debería ser una preocupación que esté en el candelero político de continuo.

- Centro del Alzheimer: Cuando la Sra. Piernagorda llegó a la alcaldía en mayo de 2019 se encontró las obras adjudicadas y en marcha y no se sabe lo que pasa cuando llega y visita aquello, ni lo que le dice a la empresa, que se va. Tras varias licitaciones y muchas fotos, visitas y campaña política allí en las autonómicas siguen sin saber qué ocurre, lo último que dijo públicamente la alcaldesa es que faltaba un papel, pregunta qué gestiones se han hecho, si llegará o no ese papel.

- Avda. Castro del Río: No dejan de sorprender estas obras, ahora están paralizadas, el partido socialista sale públicamente a denunciarlo porque después de preguntar qué se le dice a los vecinos nadie les contesta, al día siguiente hay una reunión con los vecinos y en 24 horas se reinician las obras, pregunta qué problema había, dos meses paradas y en 24 horas se ponen en marcha cuando hay un poco de movimiento social y público. Lo único que saben, y no porque les haya informado el equipo de gobierno, es que estaba pendiente de un posible modificación de muchos miles de euros, pregunta si se ha firmado ese modificación, a qué acuerdos se ha llegado con la empresa para que se reinicien las obras tan rápidamente y por qué estaban paralizadas si no había ningún problema.

- Albendín: En el pasado pleno hablaba sobre las retenciones de crédito, algo que molestó mucho, de hecho parece que no les gustó y han estado repitiendo un *mantra* durante este mes diciendo que Albendín recibe más dinero que nunca, muchos vecinos le han comentado que ser reían de esa expresión, hay que recordar mandatos anteriores en los que se han hecho allí pabellones, teatro y reurbanizado calles muy complejas con bastante inversión. La Sra. Piernagorda sigue sin hacer las retenciones de crédito, mañana se empieza la ruta de la tapa, la alcaldesa no autoriza esa retención, entiende que para la feria se puede esperar a que entre en vigor el presupuesto y se haga entonces pero los vecinos tienen que entender lo difícil que es organizar una feria sin previsión y sin tener previamente esa retención, sobre todo, sabiendo la disponibilidad de espectáculos que hay. Es muy curioso que una festividad que ha habido hace poco que se celebra en Baena y en Albendín con actividades, casualmente tanto el alcalde pedáneo como el Sr. Gómez hacen la propuesta de retención de crédito en la misma semana con un mes de antelación, la alcaldesa autoriza la del Sr. Gómez pero no la del alcalde de Albendín, pregunta por qué se autoriza la de Baena y no la de Albendín, pide que se lo explique a los vecinos porque había crédito y eran cuantías muy pequeñas.

La señora alcaldesa, antes de iniciar la ronda de contestaciones, apunta al PSOE que imagina que estarán muy contentos y felices con la encuesta, ahora sí que van a dormir tranquilos a pierna suelta por la segunda peor valorada, se alegra por ellos, pero parece que lo que no sacan son los resultados de las elecciones de Baena y Albendín.

El delegado de agricultura, Sr. Castro, comenta que es cierto que es preocupante la situación de sequía, los pantanos de la provincia están al 19,7%, los manantiales que abastecen a Baena están también a menos del 20%, se ha reducido ya en un 10% el agua que se nos suministra y la situación es muy grave. Ya hay un bando redactado para publicarlo cuanto antes, se está esperando un informe de Aqualia que indique hasta dónde se puede llegar con las medidas restrictivas para que sea lo más llevadero posible, se intentarán evitar los cortes de agua para que no haya cambios de presión en las tuberías y no se produzcan roturas que pueden ser más contraproducentes que el propio corte de agua. En el bando se va a proponer que se eviten los baldeos, fregar fachadas, coches con gomas, no llenar las piscinas, disminuir los riegos y hacer una campaña en los medios cuando entre en vigor el presupuesto a principios de agosto. Hay una partida de 3.000 euros para campañas ambientales, se va a intentar hacer un contrato muy rápido de campaña de sensibilización del agua donde darán varios consejos a la ciudadanía para ahorrar agua en sus casas y se concienciará a la población de la situación tan crítica que se está viviendo con un bien tan preciado.

El delegado de servicios, Sr. Gómez, responde a Izquierda Unida que revisando su agenda ha visto que tiene un aviso de una vecina de la calle San Marcos a la que se le está agrietando la vivienda por alcantarillado o agua, la empresa concesionaria ha informado de que allí no estaba ocurriendo nada, se lo volverá a decir y mañana se pasará personalmente por allí. Responde a los ruegos y preguntas del pasado pleno al que no asistió, sobre la suciedad lo puede compartir, los malos olores son difíciles de quitar, hay días que cuando el aire viene para Baena es bastante desagradable. Comparte la suciedad del parque Ramón Santaella, ha habido momentos en que ha estado mal, de hecho en el reconocimiento extrajudicial de este mes se ha aprobado la factura del centro Futuro Singular que es el que se contrató para la limpieza de ese parque infantil, y a día de hoy tres veces en semana acude una persona a adecentarlo un poco, recuerda que el concesionario del kiosco es el encargado de limpiar los servicios, así lo firmó en el contrato. El tema de la alcantarilla del matadero se lo pasó a Aqualia que es la responsable de arreglarla, a día de hoy no está reparada porque ahora la prioridad son las averías del agua.

Responde al grupo socialista sobre la señal de la calle Bermúdez Cañete junto al supermercado que toma nota y se retirará. En el entorno de la plaza de abastos por acuerdo que hubo con Epremasa se va a retirar ese punto de contenedores que se va a ubicar soterrado en otro lugar y se van a recuperar cuatro plazas de aparcamiento que se pueden aprovechar para personas con diversidad funcional. Se acaba de enterar que el aparcamiento de la Cañada está cerrado, se interesará para saber por qué se ha cerrado hoy. Por lo que se refiere al tema de los incendios en la Ladera Sur, a día de hoy según informa la policía local hay una cantidad de doce incendios ocurridos entre el día 5 de julio y anoche, la Junta de portavoces fue el 18 de julio, han pasado diez días, contactaron con varias empresas y ninguna quiso realizar el trabajo, aprovechando ese transcurso y tras hablar con la intervención municipal se redactó una memoria y se sacó a licitación, también se ha quedado desierta porque no hay empresas, ha vuelto a hablar con varias empresas y se van a unir dos de ellas y van a presentar una oferta, en la memoria redactada por el técnico se recoge la basura que provoca esos incendios y las empresas piden más medios de prevención de incendios porque cualquier chispa puede provocarlo y solicitan que haya algún tipo de mecanismo para poder sofocarlo, reitera que se van a unir esas empresas y van a presentar una oferta, no han parado de hacer gestiones y de intentar solventar el problema. La empresa que se contrató por licitación para impulsar la jardinería ha hecho lo que ha podido y se la han llevado a la carretera del Juncal y detrás de las naves del polígono de Quebracostillas para adecentar también esas zonas que estaban en riesgo de incendio. Sobre el tema de limpieza de la ladera señala que vecinos del Arrabalejo se han puesto hoy en contacto con él preocupados por esos incendios y pidiendo la limpieza total de sus patios traseros. Cree que en cuestión de días se pondrán en marcha los trabajos de limpieza de la Ladera Sur que eviten estos incendios, quiere destacar que por informe de la policía local y otro que le han trasladado verbalmente del consorcio de extinción de incendios del parque de Baena, son todos provocados, de hecho una misma noche hubo dos en puntos diferentes a la misma hora, lo que demuestra que son provocados, allí no hay material que tenga combustión.

El delegado de cultura, Sr. Vacas, responde sobre el corte del aire acondicionado en la biblioteca que le consta que allí hay un programador que lo inicia y lo corta, el día 25 de julio un usuario asiduo le comunicó que el día anterior se había cortado con anterioridad, al día siguiente se puso en contacto con la unidad de servicios que mandó al operario a revisar el asunto y quedó subsanado el día 26.

La señora alcaldesa responde sobre los temas de juventud que recientemente se celebró el consejo que se convocó de la manera habitual y se explicó por qué se hacía un día laboral por la mañana, para que el trabajador del ayuntamiento que tiene que levantar acta no tenga que acudir a trabajar un sábado o un día por la tarde. A esa reunión acuden representantes del instituto, de la SAFA, estuvo el delegado de formación que explicó los cursos que hay activos y los que se pretenden hacer. Desde el principio dijeron que llevaban esas propuestas, que hicieran las suyas porque había dinero para desarrollarlas y no se trasladó nada más que la propuesta de dar más información a los recursos juveniles que ha referido la Sra. Aguilera. No quiere generar polémica con el tema de juventud pero les señala que no hay que esperar al pleno para decirle las cosas, lo pueden hacer por correo o por cualquier otro medio, cree que hay que darle fluidez y que salga una programación para todo el año atractiva que llegue a todos los sectores. Las actividades que se organizaron el año pasado que propuso el partido

socialista de formación no tuvieron asistencia, este año se han planteado de otra manera, están abiertos a todas las propuestas con el compromiso de ejecutarlas. Le han dicho que no hay comunicación, cuando se pidió la subvención para los jóvenes universitarios de primera experiencia profesional a Izquierda Unida en concreto se le preguntó qué perfiles preferían y no contestaron. Al grupo socialista le responde que no sabía que la asociación Ahora o Nunca no estaba convocada, la convocatoria la hacen en Secretaría pero va a estar pendiente para la próxima vez porque no quiere que nadie se quede atrás sino que acudan todos y aporten. Manifiesta que todos están contentos con las actividades que se están haciendo, la primera feria joven ha sido un éxito, se va a comenzar con la escuela de arte y siguen abiertos a sugerencias y aportaciones porque los jóvenes se están entusiasmando y quieren hacer muchas cosas a lo largo de todo el año.

- Mesa de diversidad funcional: Se había pensado convocar después del verano porque ahora es muy complicado, igual sucede con el consejo de la mujer.
- Consorcio de transporte: Están esperando a que le den la cita que solicitó hace tiempo.
- Obras Profea Cañada: Terminan a finales de septiembre.
- Aparcamientos: Han recogido la propuesta para los de minusválidos en las zonas deportivas.
- Centro de Alzheimer: Junto a su presidente van a tener una reunión con los nuevos delegados de la Junta que se van a nombrar en breve.
- Albendín: Le duele que hagan política con eso, lo hicieron el pleno pasado y lo repiten hoy, creía que iba a ser una cosa puntual por un calentón pero hoy vuelve a ver que va a ser la tónica de aquí a las elecciones, se inventa un enfrentamiento no sabe para qué, no sabe lo que busca el Sr. García Malagón con la invención de esa división que no existe, ni ha existido, ni va a existir porque todos van a una. Cuando la intenta demonizar diciendo que no ha autorizado el gasto de la feria de la tapa le parece tan grave que cuando termine el pleno va a llamar al alcalde pedáneo para que venga a Baena a hablar de ese asunto, asegura que no es cierto, que nadie le ha puesto a la firma la autorización del gasto ni la han llamado para hablar de eso, para aclarar los términos y no llevar la cuestión a mayores lo llamará para hablar que es lo que hay que hacer en lugar de ir al pleno a lanzarse cosas que no son ciertas. El tema de Albendín se va a zanjar en este pleno porque no va a permitir que el Sr. García Malagón, por sus intereses personales única y exclusivamente, esté utilizando los intereses de Albendín y de sus vecinos, si tiene unos objetivos no puede crear un enfrentamiento entre Baena y Albendín que no existe. Mañana hablarán y solucionarán los problemas que haya, si es que hay alguno, porque ella desconocía que lo había con la feria de la tapa.

El Sr. Moreno responde al portavoz socialista sobre lo que le ha dicho de que ha perdido la elegancia que lo que ha perdido es la juventud y lo tienen indignado como él los puede tener a ellos, D. Jesús Rojano tenía doce concejales y ahora se ven aquí, a la señora que tiene una encuesta a lo mejor no la ven ni por el pasillo, es la secretaria general del PSOE, candidata y senadora, está todo el día haciéndose fotos, es capaz de ir a todas las reuniones y reunioncillas que pueda haber, es decir, es una política que ejerce y que quiere ser alcaldesa de Baena, el grupo socialista verá lo que tiene que hacer.

La alcaldesa no le responde, no sabe cómo ha llegado a ese nivel de autocontrol mezclado con dosis, sin ánimo de ofensa, de un cierto cinismo, le pregunta cómo puede estar dos años mintiéndole y diciéndole que le va a dar el informe, en privado y en público. Le vuelve a leer el decreto del 25 de mayo en el que se le estima el derecho a la información y se le dice que acuda a la alcaldía para examinar el expediente y obtener copia, lo que quiere decir que tiene el informe, le parece inaudito, tiene el deber de que lo conozca todo el mundo y quizás se pueda resolver el asunto por vía civilizada, que es como le indica el Secretario en su tercer informe por la vía de revisión del expediente, porque en caso contrario podría ser peor. En cuanto al papel de la alcaldesa ya le está diciendo que ahora mismo es cómplice de esta situación con esta ocultación, le pregunta cómo puede seguir negándose a responderle cuando le está preguntando ante toda Baena si no se van a buscar los millones posibles y si alguien superior a ellos en su autoridad dice que eso no es posible entonces estarán convencidos, pero en este momento es posible, quien diga que eso es pasado es un desconocedor ignorante de la política, eso es presente, es dinero que necesita Baena y la alcaldesa tiene la obligación de hacerlo y de buscarlo como le ha prometido en numerosas ocasiones. Pero sigue mintiendo y él ya ha llegado al límite en el que simplemente va a decir, que no suene nada más que a información, que llegará hasta donde pueda con sus escasas fuerzas y medios para que tengan que dar explicaciones tanto la señora Serrano como la alcaldesa, lo que no le garantiza el éxito, lo hará en breve porque la Sra. Piernagorda ha colmado ya la paciencia que pueda

tener cualquier persona, su grado de simulación es brutal. Por la otra parte no sabe cómo se puede llegar al quebranto mayor de la historia de Baena, de doce millones de euros y la alcaldesa se queda impertérrita sin intentar saber siquiera qué pasa, ni seguir al Secretario en sus informes, los tres informes que ha hecho ponen los pelos de punta, dice, porque señalan cientos de irregularidades y si a alguno de los presentes le bastara esto simplemente es porque están en otras cosas e intereses y además no tienen ni remota idea de lo que es la política cuando se habla claro. Le parece que fue un mal regalo el que le hizo del libro, o no ha leído nada o no ha entendido nada.

Hace uso de su segundo uso de intervención la Sra. Aguilera:

- Juventud: Tampoco quiere crear polémica pero cuando la alcaldesa le pregunta que a qué se refiere con las condiciones de las convocatorias lo hace por las formas, es la representante de su grupo en ese consejo y no fue convocada.

- Incendios: Les parece bien que se hayan unido dos empresas y que éstas quieran contar con todas las garantías, pero recuerda al Sr. Gómez que el ayuntamiento tiene equipamientos como un camión cisterna y una cuba y también pueden preguntar en el consorcio de bomberos.

- Cantareras del Cementerio: Están en las mismas condiciones que los vecinos de Palomarejo, su grupo ya explicó el estado de esta calle que presenta numerosos hundimientos y quedaba pendiente realizar una valoración técnica de la calle, pregunta si se ha realizado o en qué punto se encuentra.

- Alonso García: Pregunta qué pasa con el solar abandonado, han traído varias veces este ruego a pleno e incluso se incluyó una partida en el presupuesto para la compra y ejecución de la obra en ese solar pero no se ha hecho todavía nada al respecto. Los vecinos les remiten que el solar está abandonado, en condiciones insalubres, si se adecentara además de evitar la basura y las plagas los vecinos tendrían una zona para poder estacionar sus vehículos, ya que el aparcamiento en esta calle es prácticamente inexistente. A la altura del número 30 hay una parte de la calle que se está hundiendo y cuando circulan los vehículos hay un ruido que hace sospechar que la calle estuviera hueca, pregunta si conocen esa situación y si han podido visitarlo.

- Lluvias: Pueden comenzar ya las primeras tormentas, les gustaría saber si van a reclamar la limpieza de imbornales a la empresa concesionaria del servicio.

- Fuentes: Sabe que su grupo es muy cansino porque reiteran muchos ruegos todos los meses pero cuando les den una respuesta coherente o simplemente una respuesta, dejarán de hacerlos. Se refiere a una observación que hizo el pasado 16 de julio con motivo de la celebración de la virgen del Carmen. Es costumbre que ese día mucha gente visite esa imagen que se encuentra en la almedina, no hay ni una sola fuente para beber agua y refrescarse en plena ola de calor, sin embargo, en la Plaza de Andalucía hay seis, pregunta si les van a dar ya una razón coherente de por qué hay seis fuentes en una misma plaza y hay zonas de Baena que no tienen ninguna. Pregunta si esas fuentes son de un modelo de oferta, de tanto por ciento, vienen en un pack o qué sucede.

- Hierros de c/ Salvador Muñoz: Otro ruego famoso, pregunta si les van a responder ya dónde está el dinero que se recibió por esos hierros.

- Artesanos: Este sector le remite que llevan tiempo pidiendo que se vuelvan a celebrar los mercados en los que antes participaban, el navideño, el medieval, el que se celebraba en el Juncal... pregunta si se van a retomar este año.

- Asociaciones: Recomienda a la señora alcaldesa que se comunique más o mejor con las distintas asociaciones. El pasado sábado la peña Flamenca celebró e invitó a un evento que venía realizando todos los años, pero no había otra fecha en todo el verano para hacer el mismo día y a la misma hora un evento de flamenco, cree que deberían pedir disculpas tanto a la peña como a los asistentes a ese acto porque no pudieron asistir al acto que celebró el ayuntamiento. No se va a quedar en la crítica, quiere hacer una propuesta, en la web del ayuntamiento hay una agenda anual de eventos, podrían pensarlo, tener en cuenta este tipo de cosas y buscar la manera en que las asociaciones y los diferentes colectivos puedan solicitar fechas para realizar sus eventos y que aparezcan en esa agenda municipal, de manera que así no coincidan eventos y esté todo el mundo informado.

El portavoz socialista hace uso de su segundo turno de intervenciones:

- En primer lugar agradece que se responda a algunas de sus cuestiones, en concreto por el Sr. Gómez, lo que demuestra que hay una parte del gobierno que cuando se lo proponen tienden la mano y si la propuesta puede ser aceptada se lleva a cabo.

- Incendios: Desconocía que la licitación se había quedado desierta, les habían dicho que había alguien trabajando por allí. Ya lo manifestaron en la Junta de portavoces y ahora lo dice públicamente, su grupo cree que es un tema de urgencia y si hay dos empresas dispuestas a unirse si el procedimiento por contratación va a tardar cuenta con su apoyo para que vaya a reconocimiento extrajudicial, pero eso hay que acometerlo ya porque los incendios están ahí, es cierto que parecen todos provocados pero por el estado en el que está la ladera podrían no serlo, cualquier chispa tiene allí el combustible sin ser provocados. Denuncia públicamente su rechazo más absoluto a ese tipo de conducta de provocar incendios que al final no se dan cuenta que se están haciendo daño a sí mismos y atentando contra el patrimonio que también es suyo.

- Biblioteca: Les han informado de que el problema se ha ocasionado algunos días más de la fecha que indicaba el Sr. Vacas, si se ha quedado resuelto lo agradecen porque no se puede llegar a que los usuarios tengan que estar en una biblioteca a 43 grados sin aire acondicionado.

- Cañada: Si el cierre ha sido puntual al menos deben avisar, no se ha hecho y eso ha provocado que los vehículos se hayan quedado fuera y no sabe si otros dentro.

Agradecería que le contestaran a otras cuestiones porque como la alcaldesa, dice, tiene esa obsesión con la Sra. Sevillano y con él, corre para responder a otras preguntas para tener más tiempo para ver si puede meterse con ellos.

- Autobús: No le ha respondido sobre la supresión de la línea, pregunta si ha hecho alguna gestión.

- Subvención archivo: Tampoco ha contestado por qué no se subsanó en tiempo y forma.

- Sequía: El mes pasado hablaban de la convocatoria de subvenciones de la Junta de Andalucía para el abastecimiento y la reducción de pérdidas de agua, comentaba que veía como buena propuesta el tema de la avería de la tubería general de Marbella que se estaban planteando pero también proponían el tema del depósito de polígono de los Llanos, un depósito que es importante porque ahora mismo hay una solución provisional que en cualquier momento, y más viendo la capacidad de agua que hay, se puede dejar de tener esa conexión y dejar sin agua a ese polígono.

- Avda. Castro del Río: Preguntaban por qué se ha reiniciado la obra tan rápido, de lo que se alegra, pero no entiende por qué estaba parada, pregunta si se ha firmado algún modificación o un acuerdo con la empresa y cuánto ha costado este reinicio de urgencia.

- Albendín: Cree que con lo que le ha dicho sobre este tema la señora alcaldesa va muy sobrada, cualquiera que la escuche decirle que para él Albendín es un calentón piensa que a esa mujer se le ha ido la cabeza. Sabe perfectamente que entre Baena y Albendín no hay ningún problema, el problema está en que la Sra. Piernagorda no autoriza las retenciones de crédito, la propuesta de la ruta de la tapa está firmada por el alcalde pedáneo desde el día 29 de junio y no puede decir que no lo sabía porque se lo dijo el mes pasado en el pleno y no ha mostrado ningún interés en firmarla, pero es que tiene paradas más. La alcaldesa también ha dicho que el tema de Albendín se zanja aquí y que ya no se habla más, le responde que hablará de Albendín cada vez que lo considere oportuno, lleva casi 20 años en política y siempre la ha defendido por encima de todo, está en política por eso y sabe que cuando a Baena le va bien también le va bien a Albendín y viceversa, esa ha sido siempre su defensa y lo seguirá siendo. También le ha acusado de intereses personales, defiende que nunca ha tenido ningún interés personal por defender una cosa u otra porque no le hace falta, porque hoy está en política y si mañana no lo está no pasa absolutamente nada porque tiene su trabajo y sus títulos, al hacer esa acusación la Sra. Piernagorda no sabe dónde está metiéndose ni de lo que está hablando siquiera. Si quiere zanjar el tema lo único que tiene que hacer es firmar las retenciones cuando hay crédito, ha dicho que él está utilizando el tema políticamente cuando la que lo está haciendo es ella, lo que no sabe es si es porque no quiere que se hagan cosas en Albendín porque allí gobierna el PSOE o porque quiere que las facturas vayan a reconocimiento extrajudicial para luego decirle a la Sra. Sevillano que hay facturas de Albendín. Aclara que las dos que hay en este expediente tienen su retención de crédito, le pregunta por qué han ido a reconocimiento, si es para poder decir que son de la pedanía. Insiste en que si quiere zanjar el tema lo único que tiene que hacer es cumplir como lo ha hecho siempre la alcaldía de Baena, que es que las partidas que se necesiten para Albendín, que tienen su propuesta y están recogidas en el presupuesto se firman y se autorizan, tan sencillo como eso, seguirá defendiéndolo donde haga falta, asegura que la Sra. Piernagorda no lo va a callar nunca.

La Sra. Alcaldesa pide al Sr. Moreno que se tranquilice un poco, tiene concedido el acceso a la información, debe ir a la alcaldía y hablar con ella para que le entregue la documentación.

- Albendín: Manifiesta que le entristece mucho la posición del Sr. García Malagón, se siente mal porque esas cosas se solucionan con una llamada de teléfono, sentándose en una mesa y hablando cuando hay interés. Ha dicho que no ha firmado la retención de la feria de la tapa, afirma que eso no es cierto, cuando hay lealtad, cuando se quiere solucionar un problema se hace con una llamada de teléfono y no hay más, todo lo que pase de ahí en una gestión municipal es otra cosa muy diferente y se va al pleno a decirlo para dejar mal a la alcaldesa de Baena y considera que esa no es la actitud. Cuando ha dicho que no se habla más de Albendín se ha referido a los términos en los que se está haciendo en los últimos plenos, por supuesto que hay que hablar de Albendín, personalmente va a poner todo de su parte, llamará al alcalde pedáneo mañana y espera que nunca más salgan estas cosas en el pleno, porque excede lo que debería ser una lealtad institucional entre alcaldesa y alcalde pedáneo, pero como no quiere hacer polémica van a encontrar la solución porque ella, dice, tiene la disposición de encontrarla. El Sr. García Malagón ha dicho que las dos facturas que han ido a reconocimiento tienen su retención, le responde que ella no es la que dice qué facturas van a reconocimiento, de ser así no irían ninguna de las que vienen, ha dicho que ella decide incluir las facturas de Albendín como siempre con muy mala idea, es el criterio de intervención el que decide y deben ir porque no tienen contratación.

- Hierros c/ Salvador Muñoz: No sabe qué están buscando, la retirada de esos postes tiene un contrato, que les puede gustar más o menos, que respeta que la oposición lo hubiese hecho de otra manera, todo el expediente está en contratación y en este momento en intervención porque están pidiendo informes al arquitecto municipal para responder a las peticiones de información. Insiste en que esto tiene un contrato con supervisión de contratación y de sus técnicos. Insiste en que no sabe lo que buscan, el expediente se está completando y en cuanto se termine pueden consultar toda la información.

- Avda. Castro del Río: El delegado de urbanismo, Sr. Martín, responde al grupo socialista que la obra se va a acabar en función al proyecto aprobado en 2020, están pendientes de un informe del técnico municipal para ver unos modificados.

- Incendios: El delegado de servicios, Sr. Gómez, responde que se ha consultado con el consorcio de bomberos sobre su asistencia al personal y solo asistirán a quemas controladas, en la situación de incendios que hay ahora en toda la provincia se están apoyando entre parques y no pueden destinar un vehículo a la zona para esas tareas, asistirán en el caso de una quema controlada, que no se pueda sacar la basura o alguna rama más grande y haya que quemarla allí. El ayuntamiento dispone de un camión pero aunque se van a reducir mucho los riegos hay que mantener lo que hay y a eso se está dedicando.

- Artesanos: El mercado navideño se está haciendo y se ha contactado de nuevo con tres empresas, dos de ellas de Andalucía, que durante muchos años han estado por la zona haciendo el mercado medieval o el navideño, la que montó el navideño de 2021 les ha comentado que si va a celebrarse en la misma ubicación ya no viene más, a ninguna de las tres empresas le interesa esa zona porque dicen que sube mucha gente pero ellos no venden por lo que se va a intentar hacerlo de otra forma.

- Fuente: Los Sres. Vacas y Pozo han tenido reuniones con los vecinos y sugirieron la instalación de una fuente que está comprada en la unidad de servicios y se iba a colocar junto al soterramiento de contenedores en la zona ajardinada, como se está retrasando la licitación del soterramiento por la situación tan volátil de precios que hay también se ha retrasado la colocación de la fuente. Señala que en la calle Coro hay una desde hace bastante tiempo y que el este equipo de gobierno no ha quitado ninguna, es que no había.

Concluido el punto anterior y no habiendo más asuntos que tratar por la señora presidente levantó la sesión siendo las 23:03 horas. Se levanta la presente acta en treinta páginas, numeradas, selladas y rubricadas por mí, el Secretario General de la Corporación.

Baena a 28 de julio de 2022
EL SECRETARIO ACCTAL.

VºBº
LA ALCALDESA